



DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA DEPARTAMENTO FINANCIERO CONTABLE

INFORME DE EVALUACIÓN Y EJECUCION PRESUPUESTARIA I SEMESTRE 2023

UNIDAD DE PRESUPUESTO

JULIO, 2023

Índice

Cuadro N°1: Situación del Periodo	1
Cuadro N°2: Ejecución de Ingresos al 30/06/2023	2
Cuadro N°3: Ejecución de Egresos al 30/06/2023	3
Cuadro N° 3.1 Resumen General	3
Cuadro N° 3.2 Programa 1 Dirección General y Administrativa	3
Cuadro N° 3.3 Programa 2 Servicios de Apoyo al Sector Pesquero y Acuícola	4
Cuadro N° 3.4 Programa 3 Desarrollo Sostenible en la Pesca y Acuicultura	4
INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AL 30 DE JUNIO DE 2023	5
I. INGRESOS	5
II. EGRESOS.....	15
III. ACCIONES DE MEJORA Y RIESGOS	42

Cuadro N°1: Situación del Periodo

INSTITUTO COSTARRICENSE DE PESCA Y ACUICULTURA
SITUACIÓN DEL PERIODO AL 30-06-2023
(en colones)

INGRESOS PRESUPUESTADOS		8,056,570,728.70
INGRESOS REALES ^{1/}	4,325,473,804.54	6,244,351,129.72
SUPERAVIT PRESUPUESTO DE INGRESOS		(1,812,219,598.98)
EGRESOS PRESUPUESTADOS		8,056,570,728.70
EGRESOS REALES		1,808,131,559.27
SUPERAVIT PRESUPUESTO DE EGRESOS		6,248,439,169.43
SITUACION DEL PERIODO		4,436,219,570.45

^{1/} Incluye superávit acumulado al 31-12-2022

Cuadro N°2: Ejecución de Ingresos al 30/06/2023

Clase	Sub Clase	Grupo	Sub Grupo	Partida	Sub Partida	Descripción	Presupuesto Ordinario	Presupuesto Extraordinario	Presupuesto Definitivo	Ingresos Anteriores	Ingresos del Periodo	Total Ingreso	Porcentaje Ejecución Ingresos
1						INGRESOS CORRIENTES	3,738,948,734.00	0.00	3,738,948,734.00	1,031,899,115.23	886,978,209.95	1,918,877,325.18	51.32%
1	3					INGRESOS NO TRIBUTARIOS	1,638,948,734.00	0.00	1,638,948,734.00	506,899,115.12	361,978,210.06	868,877,325.18	53.01%
1	3	1				VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	1,630,448,734.00	0.00	1,630,448,734.00	499,585,526.96	357,332,611.55	856,918,138.51	52.56%
1	3	1	1			VENTA DE BIENES	26,419,300.00	0.00	26,419,300.00	12,006,731.62	13,664,693.95	25,671,425.57	97.17%
1	3	1	1	05		Venta de agua	3,379,300.00	0.00	3,379,300.00	1,578,924.21	1,717,417.65	3,296,341.86	97.55%
1	3	1	1	05	00	Venta de agua	3,379,300.00	0.00	3,379,300.00	1,578,924.21	1,717,417.65	3,296,341.86	97.55%
1	3	1	1	09		Venta de otros bienes	23,040,000.00	0.00	23,040,000.00	10,427,807.41	11,947,276.30	22,375,083.71	97.11%
1	3	1	1	09	00	Venta de otros bienes	23,040,000.00	0.00	23,040,000.00	10,427,807.41	11,947,276.30	22,375,083.71	97.11%
1	3	1	2			VENTA DE SERVICIOS	15,156,500.00	0.00	15,156,500.00	4,854,093.40	4,586,246.45	9,440,339.85	62.29%
1	3	1	2	01		SERVICIOS DE TRANSPORTE	9,156,500.00	0.00	9,156,500.00	3,324,093.40	3,056,246.45	6,380,339.85	69.68%
1	3	1	2	01	03	Servicio de transporte portuario	9,156,500.00	0.00	9,156,500.00	3,324,093.40	3,056,246.45	6,380,339.85	69.68%
1	3	1	2	04		ALQUILERES	6,000,000.00	0.00	6,000,000.00	1,530,000.00	1,530,000.00	3,060,000.00	51.00%
1	3	1	2	04	01	Alquiler de edificios e instalaciones	6,000,000.00	0.00	6,000,000.00	1,530,000.00	1,530,000.00	3,060,000.00	51.00%
1	3	1	3			DERECHOS ADMINISTRATIVOS	1,588,872,934.00	0.00	1,588,872,934.00	482,724,701.94	339,081,671.15	821,806,373.09	51.72%
1	3	1	3	01		DERECHOS ADMVOS. A SERV. DE TRANSPORTE	83,881,200.00	0.00	83,881,200.00	15,484,539.80	14,227,228.45	29,711,768.25	35.42%
1	3	1	3	01	03	Derechos admvos. serv. transporte Portua	83,881,200.00	0.00	83,881,200.00	15,484,539.80	14,227,228.45	29,711,768.25	35.42%
1	3	1	3	02		DERECHOS ADMVOS. A OTROS SERV. PUBLICO	1,504,991,734.00	0.00	1,504,991,734.00	467,240,162.14	324,854,442.70	792,094,604.84	52.63%
1	3	1	3	02	03	Derechos admvivos activdes comerciales	1,131,397,774.00	0.00	1,131,397,774.00	374,735,442.14	234,898,842.70	609,634,284.84	53.88%
1	3	1	3	02	09	Otros derechos admvivos a o.serv.public	373,593,960.00	0.00	373,593,960.00	92,504,720.00	89,955,600.00	182,460,320.00	48.84%
1	3	2				INGRESOS DE LA PROPIEDAD	500,000.00	0.00	500,000.00	2,951,192.38	30.00	2,951,222.38	590.24%
1	3	2	3			RENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	500,000.00	0.00	500,000.00	2,951,192.38	30.00	2,951,222.38	590.24%
1	3	2	3	03		OTRAS RENTAS DE ACTIVOS FINANCIEROS	500,000.00	0.00	500,000.00	2,951,192.38	30.00	2,951,222.38	590.24%
1	3	2	3	03	01	Intereses s/ctas corrites y o.dep Boo Est	0.00	0.00	0.00	2,951,192.38	0.00	2,951,192.38	0.00%
1	3	2	3	03	04	Diferencias por tipo de cambio	500,000.00	0.00	500,000.00	0.00	30.00	30.00	0.01%
1	3	3				MULTAS, SANC., REMATES Y CONFISCACIONES	8,000,000.00	0.00	8,000,000.00	4,362,395.78	3,668,019.51	8,030,415.29	100.38%
1	3	3	1			MULTAS Y SANCIONES	5,000,000.00	0.00	5,000,000.00	3,299,795.78	2,912,019.51	6,211,815.29	124.24%
1	3	3	1	03		MULTAS P/ ATRASO PAGO BIENES Y SERVICIOS	5,000,000.00	0.00	5,000,000.00	1,847,776.78	1,616,277.51	3,464,054.29	69.28%
1	3	3	1	03	00	Multas P/ atraso pago bienes y servicios	5,000,000.00	0.00	5,000,000.00	1,847,776.78	1,616,277.51	3,464,054.29	69.28%
1	3	3	1	09		OTRAS MULTAS Y SANCIONES	0.00	0.00	0.00	1,452,019.00	1,295,742.00	2,747,761.00	0.00%
1	3	3	1	09	00	Otras multas	0.00	0.00	0.00	1,452,019.00	1,295,742.00	2,747,761.00	0.00%
1	3	3	2			REMATES Y CONFISCACIONES	3,000,000.00	0.00	3,000,000.00	1,062,600.00	756,000.00	1,818,600.00	60.62%
1	3	3	2	01	00	Remates y Confiscaciones	3,000,000.00	0.00	3,000,000.00	1,062,600.00	756,000.00	1,818,600.00	60.62%
1	3	9				OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	977,549.00	977,549.00	0.00%
1	3	9	1	00		Reintegro en efectivo	0.00	0.00	0.00	0.00	977,549.00	977,549.00	0.00%
1	4					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2,100,000,000.00	0.00	2,100,000,000.00	525,000,000.11	524,999,999.89	1,050,000,000.00	50.00%
1	4	1				TRANSFERENCIAS CTES DEL SECTOR PUBLICO	2,100,000,000.00	0.00	2,100,000,000.00	525,000,000.11	524,999,999.89	1,050,000,000.00	50.00%
1	4	1	1			Transferencias ctes del Gobierno Central	2,100,000,000.00	0.00	2,100,000,000.00	525,000,000.11	524,999,999.89	1,050,000,000.00	50.00%
1	4	1	1	00	00	Transferencias ctes del Gobierno central	2,100,000,000.00	0.00	2,100,000,000.00	525,000,000.11	524,999,999.89	1,050,000,000.00	50.00%
2						INGRESOS DE CAPITAL	3,961,246,137.31	0.00	3,961,246,137.31	0.00	0.00	0.00	0.00%
2	4					TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	3,961,246,137.31	0.00	3,961,246,137.31	0.00	0.00	0.00	0.00%
2	4	1				TRANSFEREN DE CAPITAL DEL SECTOR PUBLICO	3,961,246,137.31	0.00	3,961,246,137.31	0.00	0.00	0.00	0.00%
2	4	1	1	00	00	Transfer de capital del Gobierno Central	3,961,246,137.31	0.00	3,961,246,137.31	0.00	0.00	0.00	0.00%
3						FINANCIAMIENTO	356,375,857.39	0.00	356,375,857.39	4,315,360,541.03	10,113,263.51	4,325,473,804.54	1213.74%
3	3					RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES	356,375,857.39	0.00	356,375,857.39	4,315,360,541.03	10,113,263.51	4,325,473,804.54	1213.74%
3	3	1				SUPERÁVIT LIBRE	254,111,939.97	0.00	254,111,939.97	992,999,126.51	10,113,263.51	1,003,112,390.02	394.75%
3	3	1	0	00	00	SUPERÁVIT LIBRE	254,111,939.97	0.00	254,111,939.97	992,999,126.51	10,113,263.51	1,003,112,390.02	394.75%
3	3	2				SUPERÁVIT ESPECIFICO	102,263,917.42	0.00	102,263,917.42	3,322,361,414.52	0.00	3,322,361,414.52	3248.81%
3	3	2	1	00	00	SUPERAVIT ESPECIFICO LEY No. 8436	1,365,915.30	0.00	1,365,915.30	30,956,550.35	0.00	30,956,550.35	2266.36%
3	3	2	2	00	00	SUPERAVIT ESPECIFICO OTRAS LEYES	100,898,002.12	0.00	100,898,002.12	3,291,404,864.17	0.00	3,291,404,864.17	3262.11%
TOTALES							8,056,570,728.70	0.00	8,056,570,728.70	5,347,259,656.26	897,091,473.46	6,244,351,129.72	77.51%

Cuadro N°3: Ejecución de Egresos al 30/06/2023

Cuadro N° 3.1 Resumen General

Partida	Descripción	Presupuesto Ordinario	Modificaciones	Presupuesto Definitivo	Egresos Anteriores	Egresos del Periodo	Total Egresos	Porcentaje Ejecución Egresos
0	REMUNERACIONES	2,246,797,916.85	-70,303,696.75	2,176,494,220.10	541,755,515.41	402,454,353.60	944,209,869.01	43.38%
1	SERVICIOS	3,612,851,188.58	64,371,062.00	3,677,222,250.58	182,481,427.19	197,413,014.15	379,894,441.35	10.33%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	157,952,564.65	-5,273,214.25	152,679,350.40	19,942,237.76	32,316,793.18	52,259,030.94	34.23%
3	INTERESES Y COMISIONES	125,730.00	0.00	125,730.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
5	BIENES DURADEROS	1,404,672,941.62	0.00	1,404,672,941.62	41,416.76	1,479,455.99	1,520,872.75	0.11%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	634,170,387.00	11,205,849.00	645,376,236.00	250,241,908.57	180,005,436.65	430,247,345.22	66.67%
TOTALES		8,056,570,728.70	-	8,056,570,728.70	994,462,505.69	813,669,053.57	1,808,131,559.27	22.44%

Cuadro N° 3.2 Programa 1 Dirección General y Administrativa

Partida	Descripción	Presupuesto Ordinario	Modificaciones	Presupuesto Definitivo	Egresos Anteriores	Egresos del Periodo	Total Egresos	Porcentaje Ejecución Egresos
0	REMUNERACIONES	777,170,146.87	-15,704,924.00	761,465,222.87	195,592,398.08	148,125,458.60	343,717,856.68	45.14%
1	SERVICIOS	324,117,410.18	2,400,000.00	326,517,410.18	94,893,599.12	89,872,563.51	184,766,162.64	56.59%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	37,312,347.00	-1,000,000.00	36,312,347.00	7,864,068.74	7,122,577.67	14,986,646.41	41.27%
3	INTERESES Y COMISIONES	125,730.00	0.00	125,730.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
5	BIENES DURADEROS	13,829,729.00	0.00	13,829,729.00	41,416.76	392,867.04	434,283.80	3.14%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	18,300,000.00	0.00	18,300,000.00	11,925,158.12	3,086,163.10	15,011,321.22	82.03%
TOTALES		1,170,855,363.05	-14,304,924.00	1,156,550,439.05	310,316,640.82	248,599,629.92	558,916,270.75	48.33%

Cuadro N° 3.3 Programa 2 Servicios de Apoyo al Sector Pesquero y Acuicola

Partida	Descripción	Presupuesto Ordinario	Modificaciones	Presupuesto Definitivo	Egresos Anteriores	Egresos del Periodo	Total Egresos	Porcentaje Ejecución Egresos
0	REMUNERACIONES	1,124,614,403.71	-54,598,772.75	1,070,015,630.96	284,757,566.35	212,176,789.58	496,934,355.93	46.44%
1	SERVICIOS	500,742,693.89	60,271,062.00	561,013,755.89	86,516,670.07	102,225,000.64	188,741,670.71	33.64%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	88,890,216.65	-2,573,214.25	86,317,002.40	12,078,169.02	25,194,215.51	37,272,384.53	43.18%
5	BIENES DURADEROS	37,468,172.62	0.00	37,468,172.62	0.00	1,086,588.95	1,086,588.95	2.90%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	615,870,387.00	11,205,849.00	627,076,236.00	238,316,750.45	176,919,273.55	415,236,024.00	66.22%
TOTALES		2,367,585,873.87	14,304,924.00	2,381,890,797.87	621,669,155.89	517,601,868.23	1,139,271,024.12	47.83%

Cuadro N° 3.4 Programa 3 Desarrollo Sostenible en la Pesca y Acuicultura

Partida	Descripción	Presupuesto Ordinario	Modificaciones	Presupuesto Definitivo	Egresos Anteriores	Egresos del Periodo	Total Egresos	Porcentaje Ejecución Egresos
0	REMUNERACIONES	345,013,366.27	0.00	345,013,366.27	61,405,550.98	42,152,105.42	103,557,656.40	30.02%
1	SERVICIOS	2,787,991,084.51	1,700,000.00	2,789,691,084.51	1,071,158.00	5,315,450.00	6,386,608.00	0.23%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	31,750,001.00	-1,700,000.00	30,050,001.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
5	BIENES DURADEROS	1,353,375,040.00	0.00	1,353,375,040.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
TOTALES		4,518,129,491.78	0.00	4,518,129,491.78	62,476,708.98	47,467,555.42	109,944,264.40	2.43%

INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AL 30 DE JUNIO DE 2023

I. INGRESOS

De un presupuesto de ingresos totales proyectados de $\text{¢}8,056,570,728.70$, al 30/06/2023 se registra un ingreso real de $\text{¢}6,244,351,129.72$ y un porcentaje de ingreso real del 77.51%, registrados en este informe del primer semestre 2023 en el cual se incluye el superávit acumulado de ejercicios anteriores, además, se muestra una recaudación de ingresos en el segundo trimestre por un monto de $\text{¢}897,091,473.46$ inferior en comparación al primer trimestre por un monto de $\text{¢}1,031,899,115.23$ (que no incluye el superávit libre y específico). Los ingresos están compuestos según se muestra en el Cuadro N° 4 y Gráfico N° 1 así:

Cuadro N°4. Composición del ingreso presupuestado y real según fuente

COD	DESCRIPCION	INGRESO PRESUPUESTADO	INGRESOS I TRIMESTRE	INGRESOS II TRIMESTRE	INGRESO TOTAL AL 30-06-2023	% INGRESO REAL
1.3.1	VTA. BIENES Y SERV.	1,630,448,734.00	499,585,526.96	357,332,611.55	856,918,138.51	52.56%
1.3.2	INGRESOS DE LA PROPIEDAD	500,000.00	2,951,192.38	30.00	2,951,222.38	590.24%
1.3.3	MULTAS, REMATES Y COMISOS	8,000,000.00	4,362,395.78	3,668,019.51	8,030,415.29	100.38%
1.3.9	OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	-	-	977,549.00	977,549.00	0.00%
1.4.1	TRANSF.CTES DEL SECTOR PUBLICO	2,100,000,000.00	525,000,000.11	524,999,999.89	1,050,000,000.00	50.00%
2.4.1	TRANSF. DE CAPITAL DEL SECTOR PUBLICO	3,961,246,137.31	-	-	-	0.00%
3.3.1	SUPERAVIT LIBRE	254,111,939.97	992,999,126.51	10,113,263.51	1,003,112,390.02	394.75%
3.3.2	SUPERAVIT ESPECIFICO	102,263,917.42	3,322,361,414.52	-	3,322,361,414.52	3248.81%
	TOTAL	8,056,570,728.70	5,347,259,656.26	897,091,473.46	6,244,351,129.72	77.51%

Gráfico N° 1



1. Ingresos Corrientes:

De un presupuesto proyectado de ingresos corrientes de $\text{¢}3,738,948,734.00$ han ingresado $\text{¢}1,918,877,325.18$, para un porcentaje de ejecución del 51.32% recaudados al 30/06/2023, y que presenta una ejecución positiva de mantenerse en los siguientes meses del 2023, lo que implica que la proyección de ingresos estaría por encima de lo programado anual, al final del período. De los ingresos corrientes, en el segundo trimestre ingresaron $\text{¢}886,978,209.95$, lo que representa un 46.22% de los ingresos percibidos en el I semestre 2023.

1.1. Ingresos no Tributarios:

En Ingresos No Tributarios lo programado anual es de $\text{¢}1,638,948,734.00$ mientras la recaudación corresponde a $\text{¢}868,877,325.18$ con un porcentaje de ejecución del 53.01% al primer semestre de lo programado anual, de los cuales $\text{¢}361,978,210.06$ fueron

recaudados en el segundo trimestre 2023. Los ingresos acumulados al primer semestre 2023 corresponden a los siguientes conceptos:

1.1.1. El rubro **VENTA DE BIENES Y SERVICIOS** incluye la venta de productos acuícolas; alquiler de instalaciones; los servicios suministrados en la Terminal Pesquera del Barrio El Carmen, Puntarenas, tales como agua, servicio de muellaje, transporte, etc.; los Derechos Administrativos a servicios de transporte portuario y los Derechos Administrativos a otros servicios públicos, por un total de $\text{¢}856,738,523.68$ (52.56%), distribuidos de la manera siguiente:

1.1.1.1. En **venta de agua** se recaudó $\text{¢}3,296,341.86$, por lo que el comportamiento de este rubro se observa muy bueno con respecto a la proyección anual de $\text{¢}3,379,300.00$ alcanzando un 97.55% según este avance de ejecución al 30/06/2023. Se tiene una recaudación por $\text{¢}1,717,417.65$ en el segundo trimestre, para un 52.10% y presentando un leve incremento en comparación con el primer trimestre 2023 debido a la mayor afluencia de embarcaciones a adquirir este servicio.

1.1.1.2. En **venta de bienes acuícolas**, se logró una recaudación de $\text{¢}22,375,083.71$ con un porcentaje de ejecución de 97.11% de lo programado anual en $\text{¢}23,040,000.00$. En el segundo trimestre aumento un poco la venta de alevines, principalmente de tilapia, dada la demanda de alevines por parte de los acuicultores, alcanzando una ejecución por $\text{¢}11,947,276.30$ para un 53.40% de lo recaudado.

1.1.1.3. En **venta de servicios de transporte portuario (Servicios Terminal Pesquera Puntarenas)** se recaudó al 30 de junio 2023 la suma de

¢6,380,339.85 con un 69.68% de la proyección anual de ¢9,156,500.00 presentando una recaudación por encima de lo proyectado, de los cuales ¢3,056,246.45 ingresaron en segundo trimestre y representan un 47.9% de lo recaudado.

1.1.1.4. En **Alquileres de edificios e instalaciones** se recaudaron ¢3,060,000.00 con una ejecución del 51% de lo programado para el período anual ¢6,000,000.00, lo que corresponde a ingresos por alquiler de la Estación Acuícola Jiménez Núñez por convenio institucional con la Universidad Técnica Nacional en Guanacaste de los cuales ¢1,530,000.00 se recaudaron en el segundo trimestre.

1.1.1.5. En el rubro de **Derechos Administrativos** se recaudó un monto de ¢821,806,373.09 al primer semestre lo que representa un 51.72% y desglosados así:

- En **Derechos administrativos a servicios de transporte** se recaudaron recursos por un monto de ¢29,711,768.25 de lo programado anual que es de ¢83,881,200.00 lo que corresponde a un 35.42%. En el segundo trimestre disminuyeron un poco los ingresos alcanzando la suma de ¢14,227,228.45 mientras que en el primer trimestre había sido de ¢15,484,539.80. De acuerdo con lo recaudado se estima que no se cumplirá la meta propuesta, por lo tanto, se ha considerado en el proyecto de presupuesto extraordinario 01-2023 la disminución de esta fuente de financiamiento, documento que actualmente se encuentra en análisis y aprobación de la Contraloría General de la República.

Los ingresos generados es para cumplir con el pago de la cuota país ante Organismos de Ordenamiento Pesquero y para el financiamiento de gastos

derivados de la participación de Costa Rica ante estos organismos (Comisión Interamericana del Atún Tropical, OSPESCA y otros), así como gastos operativos institucionales. Siendo que este ingreso no es constante y tampoco se puede saber con exactitud, las embarcaciones que van a registrarse en el país, se monitorea constantemente.

- En **Derechos administrativos de actividades comerciales** se recaudaron ₡609,634,284.84 con un 53.88% de lo programado para el período anual en ₡1,131,397,774.00, de los cuales en el primer trimestre se recaudaron ₡374,735,442.14 y en el segundo disminuyeron a ₡234,898,842.70, y corresponden a un 38.53%. La principal fuente de ingreso del semestre fue generado por los carné de pesca deportiva, licencias, permisos y autorizaciones de pesca. Estos ingresos son generados en las diferentes oficinas regionales y el comportamiento es normal siendo que en el primer semestre la recaudación es superior por la pesca deportiva.
- En **Otros derechos administrativos a otros servicios públicos** se han captado al primer semestre 2023 ₡182,460,320.00, para una ejecución de 48.84% del monto programado de ₡373,593,960.00. Este rubro tiene un buen porcentaje de ejecución, debido al incremento en la tarifa cobrada a las embarcaciones atuneras extranjeras durante el periodo 2023. En el primer trimestre el ingreso fue significativo, alcanzando los ₡92,504,720.00 mientras que se refleja una pequeña caída para el segundo trimestre, con una recaudación de ₡89,955,600.00 y representa un 49.30% del ingreso total.

Importante señalar que de los ingresos recaudados un 10% corresponde al fondo para el fideicomiso establecido en la Ley N°10304, artículo 61B, 4) ii) y

el monto restante es distribuido entre Incopesca, Servicio Nacional de Guardacostas, Universidades y Colegios Universitarios.

1.1.2. El concepto **INGRESOS DE LA PROPIEDAD**, lo que corresponde a otras rentas de activos financieros lo cual generó ₡2,951,222.38 al primer semestre 2023, con un porcentaje de ejecución de 590.24% de lo programado anual por ₡500,000.00 desglosado así:

1.1.2.1. En **intereses sobre cuentas corrientes** se recaudó ₡2,951,192.38 al primer semestre 2023; rubro en el cual no se proyectaron ingresos para este año y los cuales se recaudaron en su totalidad en el primer trimestre y son recursos que serán transferidos al Ministerio de Hacienda al final del periodo 2023, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente.

1.1.2.2. En el rubro de **Diferencial Cambiario** se registra ingresos únicamente por ₡30.00 durante el segundo trimestre, esto debido a que prácticamente no se ha utilizado el cambio de moneda extranjera a colones en este semestre, con una proyección anual de ₡500,000.00.

1.1.3. En el rubro **MULTAS, SANCIONES, REMATES Y CONFISCACIONES** han ingresado al 30 de junio 2023 la suma de ₡8,030,415.29 que representa un 100.38% de lo programado anual por ₡8,000,000.00 distribuido así:

1.1.3.1. En el rubro **Multas por atraso en pago de bienes y servicios** ingresaron al primer semestre ₡3,464,054.29 de lo programado para el 2023 que son ₡5,000,000.00, para un 69.28% de ejecución. En el primer trimestre el ingreso

fue de ₡1,847,776.78 mientras que en el segundo trimestre alcanzó la suma de ₡1,616,277.51, que representa un 46.66% de lo recaudado.

1.1.3.2. En **Otras multas** ingresaron al primer semestre 2023 la suma de ₡2,747,761.00, rubro en el que no se proyectaron recaudación de ingresos para el 2023; de los cuales ₡1,452,019.00 ingresaron en el primer trimestre y ₡1,295,742.00 en el segundo trimestre, para un 47.16% de lo ingresado en el semestre.

1.1.3.3. En **Remates y confiscaciones** se recaudaron ₡1,818,600.00 que representa 60.62% de ingresos al primer semestre, de los cuales ₡1,062,600.00 se generaron en el primer trimestre y ₡756,000.00 se generaron en el segundo trimestre (41.57%), de los ₡3,000,000.00 proyectados para todo el período. Este rubro comprende los decomisos en productos perecederos que se incautan y venden de conformidad con el artículo 135 de la Ley N° 8436 y en el artículo 154, inciso b) de la citada Ley y su generación es variable siendo que se depende de procesos donde se determine judicialmente el remate de producto.

1.1.3.4. En **Reintegro en efectivo** se recaudaron ₡977,549.00 al 30 de junio 2023, de los cuales no se proyectaron ingresos anuales; los cuales en su totalidad ingresaron en el segundo trimestre.

2. **Transferencias Corrientes:**

Corresponde a las Transferencias Corrientes del Gobierno Central para el pago de obligaciones salariales y gastos operativos. Al primer semestre del 2023 se recibió transferencias por ₡1,050,000,000.00 con un porcentaje del 50.00% de lo

programado anual de ₡2,100,000,000.00. Con estos recursos se ha logrado cubrir un porcentaje importante de los salarios de enero a junio 2023 de los funcionarios, así como parte de las cargas patronales de este Instituto y de los servicios de vigilancia, montacargas, secretariales y conserjería. Importante señalar que de acuerdo con comunicado del Ministerio de Agricultura y Ganadería, la transferencia será disminuida en ₡100,000,000.00 y por lo tanto, en el presupuesto extraordinario 01-2023 se está disminuyendo y la institución tendrá que sustituirlo por otras fuentes de financiamiento.

3. Transferencias de Capital

3.1 Transferencias de capital del Gobierno Central, corresponde a las Transferencias de Capital del Sector Público para la ejecución del Programa Desarrollo Sostenible de la Pesca y Acuicultura en Costa Rica, que se llevará a cabo durante un plazo estimado de cinco años. En el I Semestre 2023 no ha ingresado aún recursos, la proyección anual corresponde a ₡3,961,246,137.31. Se ha programado que los ingresos sean percibidos en el segundo semestre 2023.

4. Financiamiento:

En recursos de vigencias anteriores se registraron ₡4,325,473,804.54 de los cuales al 30 de junio 2023 de los cuales ₡1,003,112,390.02 son del superávit libre y ₡3,322,361,414.52 son del superávit específico de acuerdo con la información generada de la liquidación presupuestaria 2022.

Ingresos Comparativos al Primer Semestre 2022-2023

Con el propósito de evaluar el comportamiento de la ejecución en los ingresos institucionales, se realiza el siguiente análisis comparativo al II semestre de los periodos 2022 y 2023:

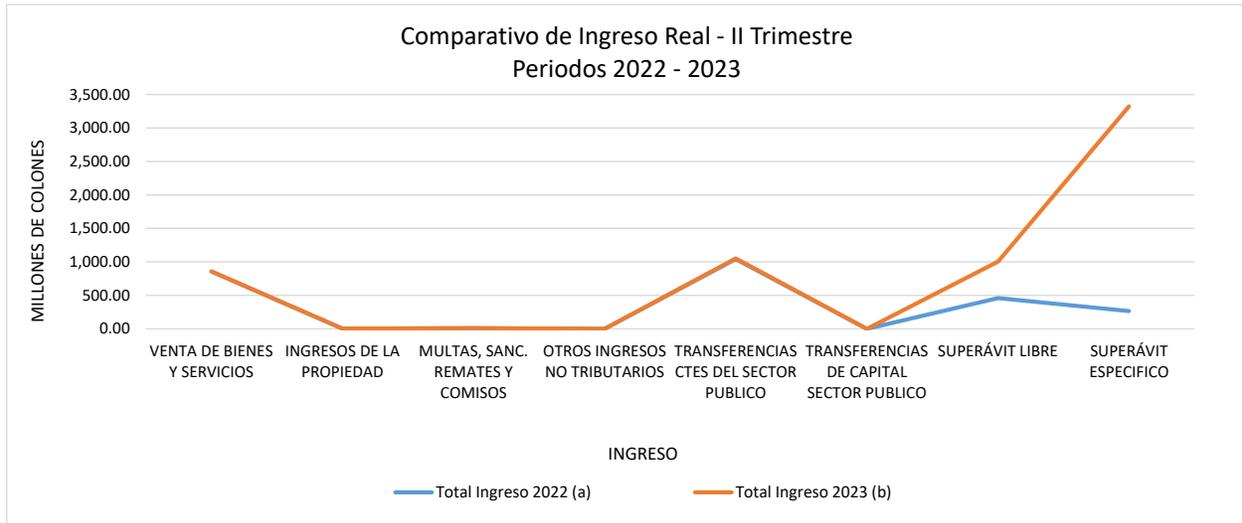
Cuadro N°5: Comparativo de Ingresos primer semestre de los periodos 2022 y 2023

Codigo	Descripción	Total Ingreso 2022 (a)	Total Ingreso 2023 (b)	Dif.Periodos (b-a)	%
1.3.1	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	856,738,523.68	856,918,138.51	179,614.83	0.02%
1.3.2	INGRESOS DE LA PROPIEDAD	3,370,335.85	2,951,222.38	-419,113.47	-12.44%
1.3.3	MULTAS, SANC. REMATES Y CONFISCACIONES	11,050,440.02	8,030,415.29	-3,020,024.73	-27.33%
1.3.9	OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	0.00	977,549.00	977,549.00	0.00%
1.4.1	TRANSFERENCIAS CTES DEL SECTOR PUBLICO	1,040,000,000.00	1,050,000,000.00	10,000,000.00	0.96%
2.4.1	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL SECTOR PUBLICO	0.00	0.00	0.00	0.00%
3.3.1	SUPERÁVIT LIBRE	460,480,818.64	1,003,112,390.02	542,631,571.38	117.84%
3.3.2	SUPERÁVIT ESPECIFICO	265,439,133.57	3,322,361,414.52	3,056,922,280.95	1151.65%
TOTALES		2,637,079,251.76	6,244,351,129.72	3,607,271,877.96	136.79%

De acuerdo con la información anterior, se presenta un crecimiento del 136.79% a nivel total, entre lo ingresado al primer semestre del periodo 2023 con respecto al primer semestre del periodo 2022. El principal incremento en ingresos comparativo fue en Transferencias corrientes Sector Público el cual presenta un 0.96% por encima de lo recaudado en el 2022, así como en menor cuantía en lo referente a Venta de Bienes y servicios por un 0.02% por encima con respecto al primer semestre 2022. Adicionalmente se registra en el primer semestre el Superávit libre 117.84% y Superávit específico registrado con un 1151.65%,

Los ingresos que disminuyeron fueron los Ingresos de la Propiedad con un -12.44%, y en Multas, Remates y Confiscaciones con un -27.33% con respecto al primer semestre 2022. El comportamiento se visualiza en el gráfico N°2:

Gráfico N°2



Parámetros de evaluación semestral del Ingreso

Los parámetros para medir el avance correspondiente al primer semestre 2023 son los siguientes:

Parámetros de cumplimiento	Rango
Cumplimiento Alto (CA)	Mayor o igual a 45%
Cumplimiento Medio (CM)	Menor o igual de 25% a 44.9%
Cumplimiento Bajo (CB)	Menor o igual a 24.9%

De acuerdo con los parámetros establecidos, se evalúan los grupos de ingresos para el cumplimiento alcanzado:

Cuadro N°6: Evaluación semestral del Ingreso

Descripción	Total Ingreso 2023	Nivel de Cumplimiento
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	52.56%	Cumplimiento alto
INGRESOS DE LA PROPIEDAD	590.24%	Cumplimiento alto
MULTAS, SANC. REMATES Y CONFISCACIONES	100.38%	Cumplimiento alto
OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	0.00%	Cumplimiento alto
TRANSFERENCIAS CTES DEL SECTOR PUBLICO	50.00%	Cumplimiento alto
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL SECTOR PUBLICO	0.00%	Cumplimiento alto
SUPERÁVIT LIBRE	394.75%	Cumplimiento alto
SUPERÁVIT ESPECIFICO	3248.81%	Cumplimiento alto
TOTALES	77.51%	Cumplimiento alto

II. EGRESOS

El presupuesto total asciende a ¢8,056,570,728.70 de los cuales ¢3,538,441,236.92 están asignados a los programas 1 y 2, mientras que ¢4,518,129,491.78 corresponden al programa 3 para la implementación del Programa Desarrollo Sostenible de la Pesca y Acuicultura (PDSPA-CR). Al primer semestre la ejecución de los programas 1 y 2 ascendió a ¢1,698,187,294.86 para un 47.99% del total asignado.

Al primer semestre la ejecución de recursos para el PDSPA-CR, programa estratégico que utiliza recursos asignados por medio del empréstito aprobado a través de la Ley N°10037 y la contrapartida aportada por Incopesca, asciende a ¢109,944,264.40, para un 2.43% del egreso programado anual.

En los recursos para la implementación se ejecutaron ¢1,808,131,559.26 para un 22.44% al 30/06/2023, de los cuales en el primer semestre se ejecutaron ¢994,462,505.68 y ¢813,669,053.57 durante el segundo trimestre 2023.

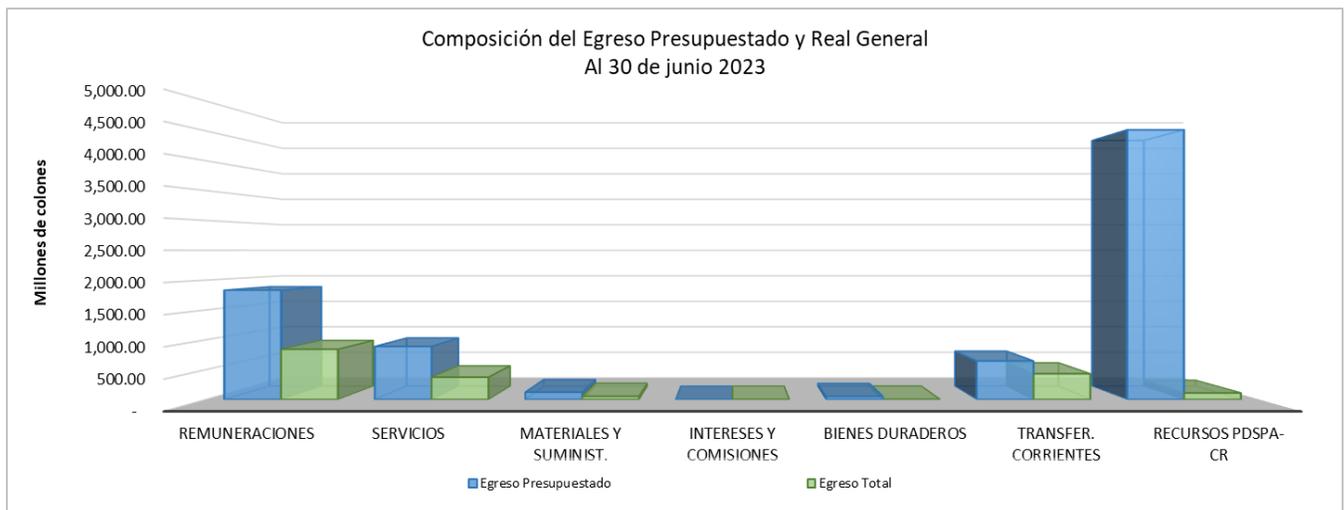
En el cuadro 7 se resumen los egresos totales:

Cuadro 7. Resumen General de Egresos

Partida	Descripción	Presupuesto Definitivo	Egreso Real I Trim 2023	Egreso Real II Trim 2023	Egreso Total	Variación Absoluta	% Ejecución
0	REMUNERACIONES	1,831,480,853.83	480,349,964.43	360,302,248.18	840,652,212.61	990,828,641.22	45.90%
1	SERVICIOS	887,531,166.07	181,410,269.19	192,097,564.15	373,507,833.34	514,023,332.73	42.08%
2	MATERIALES Y SUMINIST.	122,629,349.40	19,942,237.76	32,316,793.18	52,259,030.94	70,370,318.46	42.62%
3	INTERESES Y COMISIONES	125,730.00	-	-	-	125,730.00	0.00%
5	BIENES DURADEROS	51,297,901.62	41,416.76	1,479,455.99	1,520,872.75	49,777,028.87	2.96%
6	TRANSFER. CORRIENTES	645,376,236.00	250,241,908.57	180,005,436.65	430,247,345.22	215,128,890.78	66.67%
	SUBTOTAL	3,538,441,236.92	931,985,796.71	766,201,498.15	1,698,187,294.86	1,840,253,942.06	47.99%
	RECURSOS PDSPA-CR 1/	4,518,129,491.78	62,476,708.98	47,467,555.42	109,944,264.40	4,408,185,227.38	2.43%
	TOTAL	8,056,570,728.70	994,462,505.69	813,669,053.57	1,808,131,559.26	6,248,439,169.44	22.44%

1/ Recursos externos y contrapartida

Gráfico N°3



Tal como se muestra en el Cuadro 7 y Gráfico 3, el comportamiento de ejecución es bueno para lo que corresponde al periodo, resultando en términos generales lo siguiente:

La partida de “Remuneraciones” representa una ejecución al primer semestre por $\text{¢}840,652,212.61$ con un cumplimiento de 45.90% del total anual; de los cuales $\text{¢}360,302,248.18$ se ejecutaron en el segundo trimestre. De lo programado al I semestre representa una ejecución del 91.80%, la cual es considerada de cumplimiento alto.

Importante señalar que se mantienen plazas pendientes de concurso siendo que algunos funcionarios que participaron en otros concursos ascendieron y dejaron vacantes otras de menor nivel (121 ocupadas y 15 vacantes).

Se realizó un recorte presupuestario de la transferencia corriente que se recibe del MAG lo cual también incidió en no poder sacar a concurso todavía algunas de esas vacantes y tener que realizar un presupuesto extraordinario que actualmente está en dictamen y aprobación de STAP y CGR para rebajar el financiamiento de transferencia y sustituirlo por otra fuente de financiamiento. Los concursos se retomarían hasta que sea aprobado el extraordinario.

En la partida de “Servicios” se presenta una ejecución por $\text{¢}373,507,833.34$ lo cual representa una ejecución de 42.08% de cumplimiento medio, de los cuales $\text{¢}192,097,564.15$ se ejecutaron en el segundo trimestre 2023. En cuanto a la ejecución alcanzada corresponde principalmente a los gastos respectivos por la operatividad normal de la institución correspondiente a los gastos fijos (servicios básicos, alquileres, mantenimiento y reparaciones, seguros y otros) y contratos de servicios de gestión y apoyo establecidos así como gastos de viaje y transporte para las actividades de campo de los funcionarios en cumplimiento de las metas institucionales. De la ejecución programada, se alcanzó un 84.17% lo que es de cumplimiento medio. Sin embargo, algunos gastos corresponden al segundo semestre 2022 mientras que otros son de ejecución mensual y se encuentran en compromiso.

En la partida de “Materiales” se presenta una ejecución por ₡52,259,030.94 con una ejecución de 42.62% considerada de cumplimiento medio, de los cuales ₡32,316,793.18 se ejecutaron en el segundo trimestre, en la compra de combustibles, alimento para tilapia y trucha, importación de huevos de trucha para los truchicultores, materiales para reparaciones a instalaciones y otros útiles y suministros. De lo programado para el I semestre representa una ejecución del 85.23% de cumplimiento medio.

Los mayores gastos en esta partida se realizan en el tercer y cuarto trimestre de cada año ya que al final del año anterior se efectúan las compras de materiales, insumos y suministros que son utilizados por todas las oficinas en el primer semestre el año siguiente y en el mes de junio se realiza la toma física de inventario, lo que permite determinar los faltantes para realizar la compra de lo requerido.

En cuanto a la partida de “Bienes duraderos”, en el primer semestre ha alcanzado una ejecución por ₡1,520,872.75 para un 2.96%, de los cuales ₡1,479,455.99 se ejecutaron en el segundo trimestre 2023. La ejecución para este periodo alcanzó el 5.93% siendo principalmente de compras urgentes de equipos.

Los gastos en bienes duraderos se programan para el tercer y cuarto trimestre de cada año, por eso la ejecución normalmente es baja en el primer semestre.

Relevante señalar que el monto asignado a esta partida es bastante bajo por restricciones en regla fiscal y las compras se realizan coordinadas con las diferentes direcciones, priorizando los requerimientos tanto en equipo de cómputo, comunicación como mobiliario, los cuales son aprobados por los comités correspondientes. Actualmente se encuentra en proceso de compra el equipo de cómputo. Adicionalmente en el caso de bienes intangibles que corresponde a licencias de los equipos y sistemas,

estas se pagan anualmente y según la programación el gasto corresponde efectuarlo hasta diciembre 2023.

En la partida “Transferencias corrientes” se presenta una ejecución por ¢430,247,345.22, el nivel de ejecución es de 66.67%, con un cumplimiento alto de los cuales ¢180,005,436.65 se ejecutaron en el segundo trimestre 2023. La ejecución normalmente es superior en el primer semestre y no en el segundo ya que en el primero se paga lo siguiente: Cuota CIAT, Cuota Ospesca, Evaluación OCDE, Transferencia al INTA (de lo calculado sobre el superávit), Transferencia a la Comisión Nacional de Emergencia (de lo calculado sobre el superávit), Transferencia a Hacienda por Cuota Organismos Internacionales, Transferencia a Universidades, Colegios Universitarios y Servicio Nacional de Guardacostas como beneficiarios de los artículos 51 y 154 de la Ley 8436. Todos estos gastos son recursos generados por la institución, pero no son para la operatividad institucional, sino que deben transferirse a otras entidades.

También se han realizado pagos por prestaciones legales a funcionarios que se han jubilado, así como gastos por incapacidades.

En cuanto a los “Recursos PDSPA-CR”, la ejecución total asciende a ¢109,944,264.40, de los cuales en el II semestre 2023 fue de ¢47,467,555.42, para un 2.43% del egreso programado anual. Se han ejecutado principalmente recursos de contrapartida asignada por el Inco pesca y se encuentran en proceso de contratación los servicios y bienes vinculados con componentes y subcomponentes del Programa.

Egresos Comparativos al Primer Semestre 2022-2023

Con el propósito de evaluar el comportamiento de la ejecución en los egresos institucionales, se realiza el siguiente análisis comparativo al primer semestre de los periodos 2022 y 2023, según se muestra en el cuadro 8 y gráfico 4:

Cuadro 8. Resumen General Comparativo 2022-2023

Resumen General

Cuenta	Descripción Partida	2022 (a)	2023 (b)	Diferencia (b-a)	%
0	REMUNERACIONES	853,131,081.22	944,209,869.01	91,078,787.79	10.68%
1	SERVICIOS	362,992,002.23	379,894,441.35	16,902,439.12	4.66%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	17,790,819.27	52,259,030.94	34,468,211.67	193.74%
3	INTERESES Y COMISIONES	0.00	0.00	0.00	0.00%
5	BIENES DURADEROS	154,119.96	1,520,872.75	1,366,752.79	0.00%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	260,903,483.97	430,247,345.22	169,343,861.25	64.91%
TOTAL		1,494,971,506.65	1,808,131,559.27	313,160,052.62	20.95%

Gráfico N°4



En términos generales la ejecución del primer semestre 2023 fue superior en un 20.95% al mismo periodo del año 2022.

Se observa un aumento en ejecución de “Remuneraciones” de un 10.68%, debido a nombramiento en plazas que el año pasado al segundo trimestre aún no se habían nombrado; en la partida “Servicios” la ejecución es superior en un 4.66% la cual no es un porcentaje relevante de incremento, lo que significa que la institución ha mantenido consistente sus gastos en esta partida, realizando las erogaciones de manera racional.

En la partida de Materiales en aumento fue de un 193.74% debido a que este año se han realizado compras importantes en combustible, alimento y huevos de trucha. En Transferencias corrientes el incremento fue de un 64.91% por transferencias a organismos internacionales cuya cuota aumento, y otro que debe pagarse a partir de este periodo , como es el caso de la cuota para evaluación OCDE. También se realizó el pago de las transferencias que se giran según se perciben ingresos de la fuente de financiamiento específica y cuyos pagos se efectuaron en el primer semestre.

Parámetros de evaluación semestral del Egreso

Los parámetros para medir el avance correspondiente al primer semestre 2023 son los siguientes:

Parámetros de cumplimiento	Rango
Cumplimiento Alto (CA)	Mayor o igual a 45%
Cumplimiento Medio (CM)	Menor o igual de 25% a 44.9%
Cumplimiento Bajo (CB)	Menor o igual a 24.9%

De acuerdo con los parámetros establecidos, se evalúan las partidas de egresos para medir el cumplimiento alcanzado:

Cuadro N°9: Evaluación semestral del Egreso

Partida	Descripción	% Alcanzado I semestre	Nivel de cumplimiento
0	REMUNERACIONES	45.90%	Cumplimiento alto
1	SERVICIOS	42.08%	Cumplimiento medio
2	MATERIALES Y SUMINIST.	42.62%	Cumplimiento medio
3	INTERESES Y COMISIONES	0.00%	Cumplimiento bajo
5	BIENES DURADEROS	2.96%	Cumplimiento bajo
6	TRANSFER. CORRIENTES	66.67%	Cumplimiento alto
	SUBTOTAL	47.99%	Cumplimiento alto
	RECURSOS PDSPA-CR 1/	2.43%	Cumplimiento bajo

En cuanto a las partidas ejecutadas en los Programas 1 y 2, la ejecución es de cumplimiento alto en Remuneraciones y Transferencias corrientes; es de cumplimiento medio en Servicios y Materiales y suministros y bajo en Bienes duraderos, de acuerdo con las justificaciones indicadas anteriormente. En el caso de Intereses y Comisiones es más bien positivo a pesar de que indica de cumplimiento bajo porque la institución no ha tenido que pagar estos conceptos. En términos generales la ejecución del 47.99% para los programas 1 y 2 es de cumplimiento alto.

Con respecto a los recursos provenientes del crédito público y contrapartida para la implementación del PDSPA-CR la ejecución es de cumplimiento bajo y deberán tomarse acciones en el segundo semestre 2023.

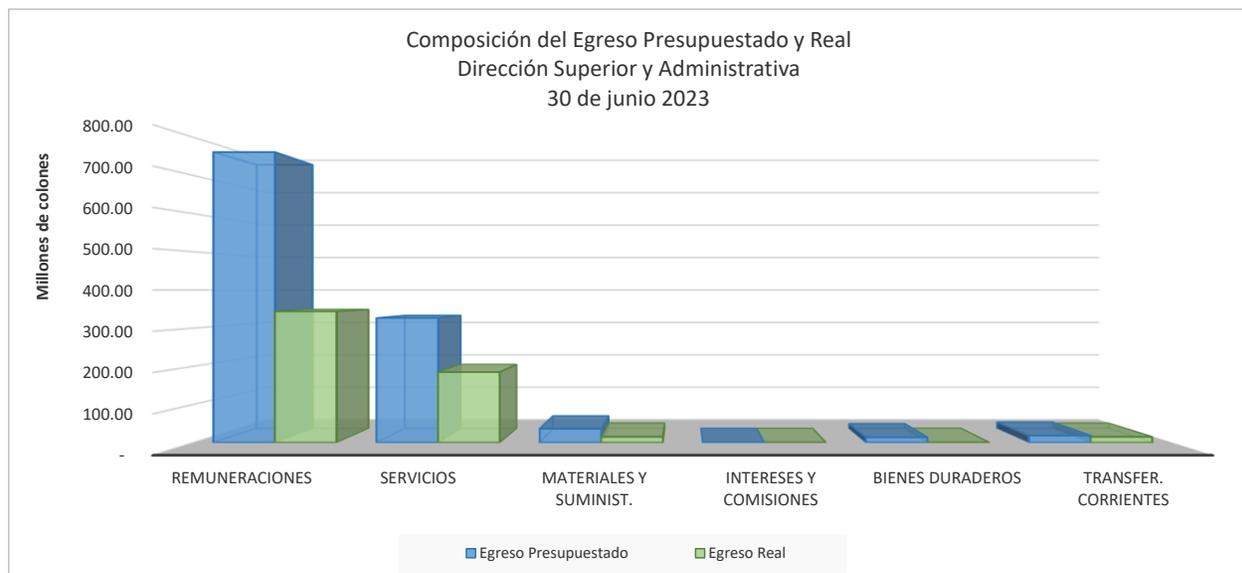
2.1 El Programa No. 1 Dirección Superior y Administrativa:

Este programa presenta un presupuesto definitivo al 30 de junio de 2023 de ₡1,156,550,439.05 con una ejecución de ₡558,916,270.75 para un porcentaje de ejecución de 48.33% de cumplimiento alto, de los cuales ₡248,599,629.92 se ejecutaron en el segundo trimestre; compuesto de la manera siguiente:

Cuadro 10. Programa 1. Dirección Superior y Administrativa

Partida	Descripción	Presupuesto Definitivo	Egreso Real I trimestre 2023	Egreso Real II trimestre 2023	Egreso Total	Variación Absoluta	% Ejecución
0	REMUNERACIONES	761,465,222.87	195,592,398.08	148,125,458.60	343,717,856.68	417,747,366.19	45.14%
1	SERVICIOS	326,517,410.18	94,893,599.12	89,872,563.51	184,766,162.64	141,751,247.54	56.59%
2	MATERIALES Y SUMINIST.	36,312,347.00	7,864,068.74	7,122,577.67	14,986,646.41	21,325,700.59	41.27%
3	INTERESES Y COMISIONES	125,730.00	-	-	-	125,730.00	0.00%
5	BIENES DURADEROS	13,829,729.00	41,416.76	392,867.04	434,283.80	13,395,445.20	3.14%
6	TRANSFER. CORRIENTES	18,300,000.00	11,925,158.12	3,086,163.10	15,011,321.22	3,288,678.78	82.03%
TOTALES		1,156,550,439.05	310,316,640.82	248,599,629.92	558,916,270.75	597,634,168.30	48.33%

Gráfico N°5



Tal como se muestra en el Cuadro N. 10 y Gráfico N°. 5, en el Programa N°1, la partida **Remuneraciones** presenta una ejecución de 45.14%, que resulta ser de cumplimiento alto en el primer semestre, alcanzando al 30 de junio 2023 una ejecución por ₡343,717,856.68, de los cuales ₡148,125,458.60 se ejecutaron en el segundo trimestre y ₡195,592,398.08 en el primer trimestre, el cual es superior por el pago del salario escolar. Del porcentaje programado para ejecutar en el primer semestre, se ejecutó un 90.28% lo que es de cumplimiento alto y que se vio afectado únicamente por vacantes de nivel profesional e incapacidades.

Del presupuesto total asignado al Programa 1, las remuneraciones tienen un porcentaje de relevancia del 65.84% lo que implica que los recursos son principalmente para cubrir este concepto y en un menor porcentaje para los otros gastos. Con respecto a los egresos ejecutados, remuneraciones representa un 61.50%, relativamente consistente con lo presupuestado.

La partida **Servicios** presenta una ejecución considerada alta de 56.59% siendo el grupo de mayor relevancia las de servicios básicos, así como la partida de servicios de gestión y apoyo donde se contempla las subpartidas Servicios generales y Otros servicios de gestión y apoyo que incluye los servicios contratados de vigilancia, aseo y servicios secretariales, además del grupo de mantenimiento y reparación. Se alcanza una ejecución de ₡184,766,162.64 al primer semestre 2023 de los cuales ₡89,872,563.51 se ejecutaron en el segundo trimestre y ₡94,893,599.12 en el primer trimestre. Del porcentaje programado para ejecutar en el primer semestre, se ejecutó un 113.17% lo que es de cumplimiento alto atendiendo pagos propios del periodo.

Del presupuesto total asignado al Programa 1, la partida Servicios tienen un porcentaje de relevancia del 28.23% para cubrir principalmente gastos fijos como servicios básicos,

servicios de gestión y apoyo y mantenimiento y reparación. Con respecto a los egresos ejecutados, servicios representa un 33.06% de los egresos realizados en el periodo.

La partida **Materiales y suministros** presenta una ejecución de 41.27% lo cual es una ejecución considerada media por ₡14,986,646.41 tomando en cuenta la existencia de materiales en el almacén por lo que no se ameritó en el primer semestre la compra de diferentes productos clasificados en diferentes subpartidas, siendo la subpartida de combustibles y lubricantes la de mayor relevancia. Se presenta una ejecución en el segundo trimestre de ₡7,122,577.67 y ₡7,864,068.74 corresponden a la ejecución del primer trimestre. Del porcentaje programado para ejecutar en el primer semestre, se ejecutó un 82.54% lo que es de cumplimiento medio atendiendo compras propias del periodo. En el Programa 1 esta partida es de baja relevancia, solamente representa un 3.14% del presupuesto total, y de acuerdo con los egresos ejecutados, corresponde a un 2.68%.

La partida de **Bienes duraderos** presenta una ejecución baja de 3.14% debido a que se encuentra en proceso de contratación administrativa las compras que se tienen previsto realizar principalmente en las subpartidas de Equipo de cómputo y Bienes intangibles para la adquisición de licencias de software y que de acuerdo con la programación se efectúan en el segundo semestre. El monto ejecutado al primer semestre es por ₡434,283.80 de los cuales ₡392,867.04 corresponden a la ejecución del segundo trimestre y ₡41,416.76 al primer trimestre. En este programa la partida es de baja relevancia, representa solo un 1.20% y de la ejecución total al primer semestre significa un 2.69%.

La subpartida **Transferencias corrientes** presenta una ejecución de 82.03% para un total de ¢15,011,321.22. En el segundo trimestre se alcanza una ejecución por ¢3,086,163.10 y ¢11,925,158.12 corresponden al primer trimestre. Los principales gastos corresponden a Otras prestaciones donde se ejecutan las erogaciones derivadas de incapacidades de los funcionarios y el pago de la cuota organismos internacionales que se transfiere al Ministerio de Hacienda. En este programa la partida es de baja relevancia, representa solo un 1.20% y de la ejecución total al primer semestre significa un 2.69%.

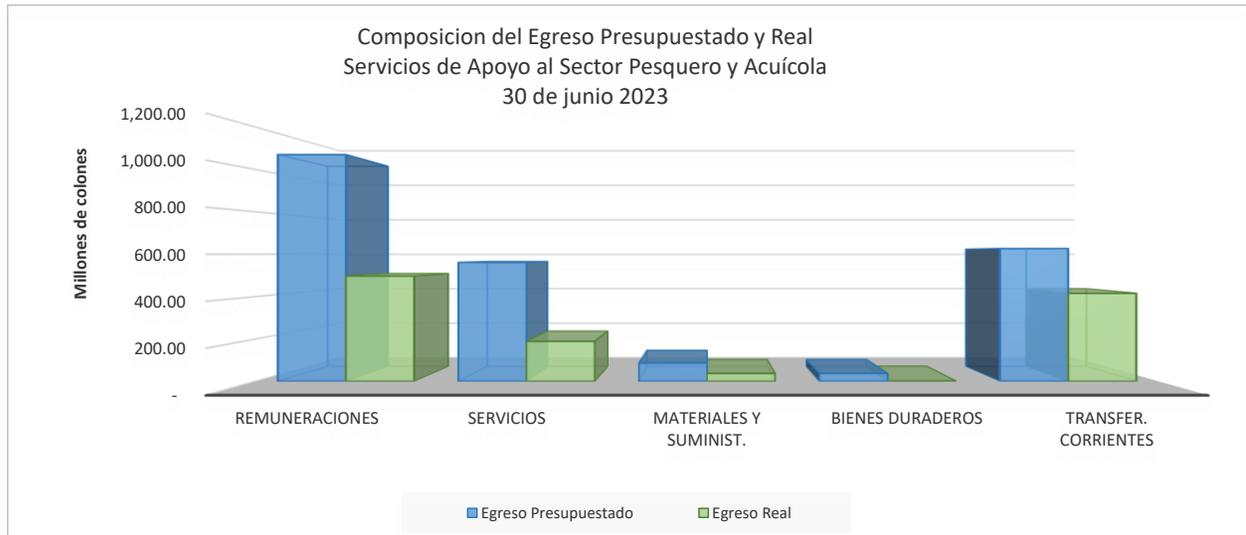
2.2 El programa No. 2 Apoyo al Servicio Pesquero y Acuícola:

Este programa presenta un presupuesto definitivo al 30 de junio 2023 de ¢2,381,890,797.87, de los cuales se ejecutó la suma de ¢1,139,271,024.12 con una variación absoluta de ¢1,242,619,773.75 y una ejecución de cumplimiento alto de 47.83%, compuesto de la siguiente manera:

Cuadro N° 11. Programa No. 2 Apoyo al Servicio Pesquero y Acuícola

Partida	Descripción	Presupuesto Definitivo	Egreso Real I trimestre 2023	Egreso Real II trimestre 2023	Egreso Total	Variación Absoluta	% Ejecución
0	REMUNERACIONES	1,070,015,630.96	284,757,566.35	212,176,789.58	496,934,355.93	573,081,275.03	46.44%
1	SERVICIOS	561,013,755.89	86,516,670.07	102,225,000.64	188,741,670.71	372,272,085.18	33.64%
2	MATERIALES Y SUMINIST.	86,317,002.40	12,078,169.02	25,194,215.51	37,272,384.53	49,044,617.87	43.18%
5	BIENES DURADEROS	37,468,172.62	-	1,086,588.95	1,086,588.95	36,381,583.67	2.90%
6	TRANSFER. CORRIENTES	627,076,236.00	238,316,750.45	176,919,273.55	415,236,024.00	211,840,212.00	66.22%
TOTALES		2,381,890,797.87	621,669,155.89	517,601,868.23	1,139,271,024.12	1,242,619,773.75	47.83%

Gráfico N° 6



Tal como se muestra en el Cuadro N°. 11 y Gráfico N°. 6, la partida de **Remuneraciones** presenta un porcentaje de ejecución de 46.44% al primer semestre debido a los nombramientos en plazas vacantes, alcanzando al 30 de junio 2023 una ejecución por $\text{¢}496,934,355.93$, además, se muestra una disminución del egreso en la partida de remuneraciones para el segundo trimestre 2023 por un monto de $\text{¢}212,176,789.58$ en comparación al primer trimestre 2023 por un monto de $\text{¢}284,757.566.35$, el cual es superior por el pago del salario escolar.

En la partida Servicios la ejecución al 30 de junio 2023 alcanza el 33.64%, por un monto de $\text{¢}188,741,670.71$, siendo el grupo de mayor relevancia las de servicios básicos, así como la partida de Servicios de gestión y apoyo donde se contempla las subpartidas Servicios generales y Otros servicios de gestión y apoyo que incluye los servicios contratados de vigilancia, aseo y servicios secretariales, además del grupo de Seguros,

donde se pagan las diferentes pólizas de edificios, flotilla vehicular, entre otros, además de viáticos dentro del país, también, se muestra un incremento considerable del egreso en la partida de Servicios para el segundo trimestre 2023 alcanzó ejecución por un monto de ¢102,225,000.64 en comparación al primer trimestre 2023 por un monto de ¢86,516,670.07, ya que fueron atendidos los pagos de los servicios y se cumplen las actividades de campo y mantenimiento y reparación. Del porcentaje programado para ejecutar en el primer semestre, se ejecutó un 67.29% lo que es de cumplimiento bajo atendiendo pagos propios del periodo.

Del presupuesto total asignado al Programa 2, la partida Servicios tienen un porcentaje de relevancia del 23.55% para cubrir principalmente gastos fijos como servicios básicos, servicios de gestión y apoyo y mantenimiento y reparación. Con respecto a los egresos ejecutados, servicios representa un 16.57% de los egresos realizados en el periodo.

La partida **Materiales y Suministros** presenta una ejecución al 30 de junio 2023 de 43.18% alcanzando un monto por ¢37,272,384.53 de los cuales ¢25,194,215.51 se ejecutaron en el segundo trimestre y ¢12,078,169.02 en el primer trimestre, sobresaliendo los grupos de Productos químicos y conexos, Repuestos y accesorios y Bienes para la producción y comercialización; se ha previsto para segundo semestre la adquisición de los materiales para abastecimiento de las actividades, dado que ya se presentan algunos faltantes de insumos.

Del porcentaje programado para ejecutar en el primer semestre, se ejecutó un 86.36% lo que es de cumplimiento alto atendiendo compras propias del periodo. En el Programa 2 esta partida es de baja relevancia, solamente representa un 3.62% del presupuesto total, y de acuerdo con los egresos ejecutados, corresponde a un 3.27%.

La partida **Bienes duraderos** presenta una ejecución de 2.90% correspondiente a un monto por ₡1,086,588.95 los cuales en su totalidad se ejecutaron durante el segundo trimestre principalmente en grupo Maquinaria, equipo y mobiliario y subpartida Equipo y mobiliario de oficina; para el segundo semestre se tiene previsto la compra de equipo de cómputo y licencias de cómputo, procesos que ya se encuentran en trámite. En este programa la partida es de baja relevancia, representa solo un 1.57% y de la ejecución total al primer semestre significa un 0.10%.

La partida **Transferencias Corrientes** presenta una ejecución de 66.22%, por el monto de ₡415,236,024.00 de los cuales ₡176,919,273.55 se ejecutaron en el segundo trimestre y ₡238,316,750.45 en el primer trimestre; dado que las transferencias se han realizado a las Universidades y Órganos desconcentrados según artículo 51 de la Ley de Pesca y Acuicultura No. 8436 del 25- 03-2005, así como en la partida Prestaciones y transferencias corrientes al Sector Externo que corresponde a transferencias a los Organismos Internacionales. La ejecución ha sido significativa tanto en el primer como en el segundo trimestre 2023 atendiendo las obligaciones legales de las transferencias efectuadas. En este programa la partida es de alta relevancia, representa un 26.33% del presupuesto asignado al programa y de la ejecución total al primer semestre significa un 36.45%.

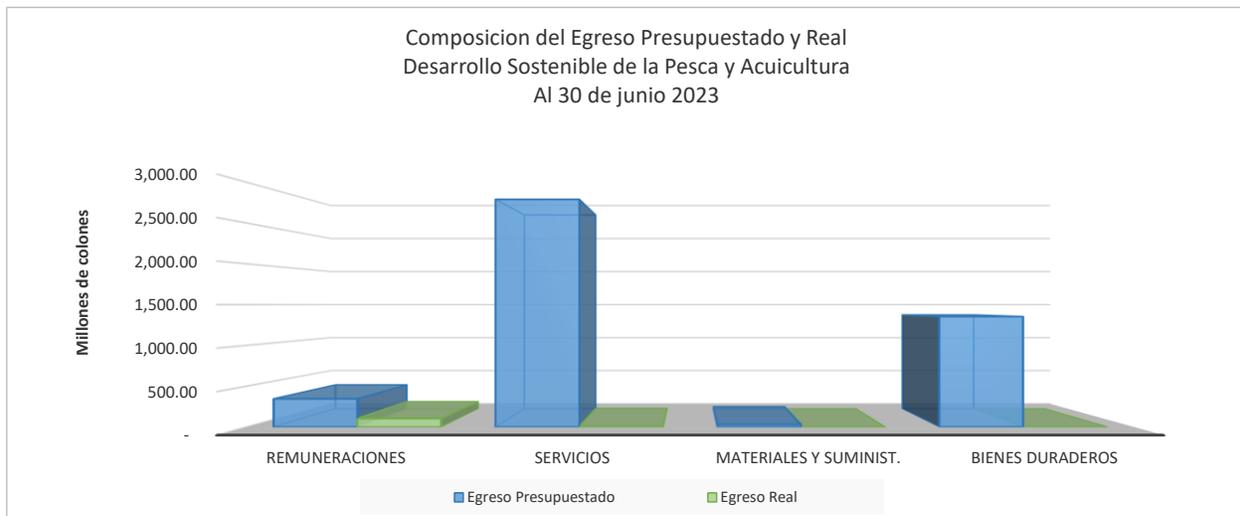
2.3 El programa No. 3 Desarrollo Sostenible de la Pesca y Acuicultura:

En el Programa Desarrollo Sostenible de la Pesca y Acuicultura, se presenta un presupuesto definitivo al 30 de junio 2023 de ₡4,518,129,491.78, con una ejecución por ₡109,944,264.40 de los cuales ₡47,467,555.42 se ejecutaron en el segundo trimestre y ₡62,476,708.98 en el primer trimestre, la información está compuesta de la siguiente manera:

Cuadro N° 12. Programa No. 2 Apoyo al Servicio Pesquero y Acuícola

Partida	Descripción	Presupuesto Definitivo	Egreso Real I trimestre 2023	Egreso Real II trimestre 2023	Egreso Total	Variación Absoluta	% Ejecución
0	REMUNERACIONES	345,013,366.27	61,405,550.98	42,152,105.42	103,557,656.40	241,455,709.87	30.02%
1	SERVICIOS	2,789,691,084.51	1,071,158.00	5,315,450.00	6,386,608.00	2,783,304,476.51	0.23%
2	MATERIALES Y SUMINIST.	30,050,001.00	-	-	-	30,050,001.00	0.00%
5	BIENES DURADEROS	1,353,375,040.00	-	-	-	1,353,375,040.00	0.00%
TOTALES		4,518,129,491.78	62,476,708.98	47,467,555.42	109,944,264.40	4,408,185,227.38	2.43%

Gráfico N° 7



Tal como se muestra en el Cuadro N°. 12 y Gráfico N°. 7, los principales gastos en este Programa corresponden a la contrapartida. La partida de **Remuneraciones** presenta un porcentaje de ejecución de 30.02% de cumplimiento normal y corresponde a ¢103,557,656.40, de los cuales en el primer trimestre se ejecutaron ¢61,405,550.98 y en el segundo ¢42,152,105.42. Las erogaciones corresponden al aporte proporcional al programa por parte de los funcionarios de las diferentes dependencias que participan en la implementación. En este rubro se ha ejecutado un 30% de lo presupuestado siendo que se ha dedicado bastante tiempo a la elaboración de los documentos mencionados.

En la subpartida Servicios se ejecutó un 0.23% para un monto de $\text{¢}6,386,608.00$ principalmente en gastos de viaje y transporte en las actividades de implementación, coordinación, visitas a campo y capacitaciones al equipo de apoyo a la gestión del Programa.

En las partidas de materiales y suministros y bienes duraderos no se han realizado ejecuciones siendo que están en trámite los procesos de contratación bajo las normas y procedimientos del Banco Mundial, los cuales son lentos y llevan varias revisiones y no objeciones durante las diferentes etapas así que por ese motivo no han sido adjudicadas las contrataciones, pero se ha avanzado significativamente en los procesos de contratación, algunas de las cuales serán adjudicadas en este periodo o otras en el primer semestre 2024.

A continuación, el detalle de los procesos que se iniciaron en el I semestre y van avanzando:

DEPENDENCIA	DESCRIPCION	COMENTARIO	PROGRAMACIÓN
PARTIDA SERVICIOS			
ASESORIA JURIDICA	Diagnósticos de las competencias del INCOPESCA e instituciones involucradas en la pesca y acuicultura realizados.	Aprobados los TDR por BM, para continuar con el proceso	Adjudicar en IV trimestre 2023
TECNOLOGIAS DE INFORMACION	Especificaciones técnicas del Proyecto Inco pesca Digital formuladas	Aprobados los TDR por BM, para continuar con el proceso	Adjudicar en IV trimestre 2023
UNIDAD DE GESTION PROYECTO	Contratación consultores individuales para apoyo a INCOPESCA	Contratos individuales aprobados. Inician en julio: Ingeniero, coordinador técnico, especialista adquisiciones, comunicador, biólogo pesquero, especialista en TIC	inician servicios en III trimestre 2023 (julio 2023)

DEPENDENCIA	DESCRIPCION	COMENTARIO	PROGRAMACIÓN
PROMOCION DE MERCADOS	Caracterización del mercado costarricense, las cadenas de valor y preparación de un Plan de Acción Estratégico para el desarrollo del mercado interno	En evaluación de Expresiones de Interés para sacar lista corta de oferentes	Adjudicar en IV trimestre 2023
PROMOCION DE MERCADOS	Eventos para promover consumo de productos pesqueros y acuícolas	Son gastos operativos para las ferias y programa de promoción	gastos operativos/ no consultorías
EXTENSION PESQUERA Y ACUICOLA	Registro socioeconómico y productivo pesquero y acuícola	En evaluación de Expresiones de Interés para sacar lista corta de oferentes	Adjudicar en IV trimestre 2023
EXTENSION PESQUERA Y ACUICOLA	Diagnóstico socioeconómico y estudio de mercado laboral para producción inclusiva	En evaluación de Expresiones de Interés para sacar lista corta de oferentes	Adjudicar en IV trimestre 2023
INVESTIGACION	Evaluaciones del stock de corvinas y pargos en la costa Pacífica y Caribe de Costa Rica	En revisión y aprobación de TDR con Banco Mundial	Adjudicar en II trimestre 2024
INVESTIGACION	Plan de manejo pesquero del Golfo de Nicoya	En revisión y aprobación de TDR con Banco Mundial	Adjudicar en II trimestre 2024
INVESTIGACION	Plan de manejo para el aprovechamiento sostenible de especies pelágicas (contrataciones relacionadas con: Buenas prácticas de manejo y liberación de especies vulnerables para la flota palangrera, Programa Regional de Mercado de Tiburones, programa de muestreo de Tiburones)	En revisión y aprobación de 3 TDRs con Banco Mundial	Adjudicar en II trimestre 2024
SERVICIOS GENERALES	Diseño constructivo final para terminal de Cuajiniquil, Guanacaste, Terminal Pesquera de Puntarenas, Estación Los Diamantes, Centro de Acopio Dota	En revisión de los TDR y elaboración de Expresiones de Interés.	Adjudicar en I trimestre 2024
FOMENTO ACUÍCOLA	Estudio de zonificación para el ordenamiento espacial de la maricultura	En aprobación final de Términos de Referencia para luego solicitar Expresiones de Interés.	Adjudicar en I trimestre 2024
UNIDAD DE GESTION PROYECTO	Capacitaciones y talleres para entrenamiento del personal de la UGP	Son gastos operativos para la coordinación y capacitación del equipo	gastos operativos/ no consultorías

DEPENDENCIA	DESCRIPCION	COMENTARIO	PROGRAMACIÓN
	y personal relacionado del INCOPESCA		
UNIDAD DE GESTION PROYECTO	Contratación de firma de consultoría para apoyo a INCOPESCA (UGP, profesionales y técnicos para la gestión del proyecto)	En evaluación y NO de BM de Lista Corta de oferentes	Adjudicar en I trimestre 2024
PARTIDA BIENES DURADEROS			
UNIDAD DE GESTION PROYECTO	Equipamiento para SNG para control y vigilancia, según Convenio Incopecsa-SNG	En firma de Convenio. Actualmente en revisión Especificaciones Técnicas suministradas por SNG.	Adjudicar en IV trimestre 2023
FISCALIZACION	Adquisición de equipos de monitoreo costero (seguimiento celular) y sistema de monitoreo	Especificaciones Técnicas aprobadas y en aprobación la Solicitud de Oferta	Adjudicar en IV trimestre 2023
DEPARTAMENTO FOMENTO ACUÍCOLA	Adquisición de sistemas para cultivo de maricultura y acuicultura y equipo de análisis de parámetros fisicoquímicos básicos para proyectos, calidad de agua y equipo laboratorio.	Aprobadas las Especificaciones técnicas, en elaboración de Solicitud de Pedido de Oferta	Adjudicar en IV trimestre 2023
INVESTIGACION	Adquisición de cámaras de observadores electrónicos, equipamiento, mantenimiento y plataforma de seguimiento	Aprobadas las Especificaciones técnicas, en elaboración de Solicitud de Pedido de Oferta	Adjudicar en IV trimestre 2023
TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN	Adquisición de equipo de cómputo y comunicación para implementación de Incopecsa Digital	En revisión especificaciones técnicas del equipamiento	Adjudicar en I trimestre 2024
SERVICIOS GENERALES	Adquisición de vehículos para unidad ejecutora	Recomendación de Adjudicación	Adjudicar en III trimestre 2023
TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN	Equipo de cómputo y licenciamiento para UGP y personal relacionado del INCOPESCA	Recomendación de Adjudicación	Adjudicar en III trimestre 2023

SITUACIÓN DEL PERÍODO

De conformidad con la información contable presupuestaria, este avance de ejecución presupuestaria, presenta un superávit acumulado al 30 de junio de 2023 por un monto de **¢ 4,436,219,570.45**, el cual considera los ingresos del superávit acumulado de periodos anteriores, distribuidos de la manera siguiente:

CUADRO 13. Superávit acumulado

Situación del Periodo	Monto en colones
Ingresos Reales ^{1/}	6,244,351,129.72
Menos:	
Egresos Reales	1,808,131,559.27
Superávit Acumulado	4,436,219,570.45
Menos:	
Egresos ejecutados con Superávit Acumulado incorporado en Presupuesto 2023	185,498,828.53
Compromiso de egresos pendientes de ejecutar con Superávit Acumulado incorporado en Presupuesto 2023	170,877,028.86
Superávit Acumulado pendiente de incorporar	3,969,097,947.15
Superávit al 30-06-2023	110,745,765.91

^{1/} Incluye Superávit Acumulado al 31-12-2022

En lo que respecta al superávit libre y específico acumulado y lo ejecutado al primer semestre, la situación es la siguiente:

CUADRO 14. Superávit específico y libre

	Superávit Acumulado al 31-12-2022	Superávit Incorporado en P.Ordinario 2023	Ejecutado al 31/03/2023	Ejecutado al 30/06/2023	TOTAL EJECUTADO 2023	Pendiente de ejecutar	Pendiente de Incorporar
SUPERAVIT ESPECÍFICO							
Superávit Específico - Orops Decreto MAG-35827 - Periodo 2020	17,065,431.29	16,467,734.60	16,467,734.60	-	16,467,734.60	-	597,696.69
Superávit específico 2020	17,065,431.29	16,467,734.60	16,467,734.60		16,467,734.60	-	597,696.69
Superávit Específico - Orops Decreto MAG-35827 - Periodo 2022	33,768,869.70	-	-	-	-	-	33,768,869.70
Superávit específico 2022	33,768,869.70		-	-	-	-	33,768,869.70
Superávit Específico Decreto No. 37386-MAG, 85%	46,514,295.70	46,508,802.18	46,508,802.18	-	46,508,802.18	-	5,493.52
Superávit Específico 2019	46,514,295.70	46,508,802.18	46,508,802.18		46,508,802.18	-	5,493.52
Superávit Específico Decreto No. 37386-MAG 15% Fondo Recursos Concursables	37,921,465.34	37,921,465.34	-	-	-	37,921,465.34	-
Fondo Recursos Concursables 2019	37,921,465.34	37,921,465.34	-	-	-	37,921,465.34	-
Superávit Específico Ley 8436, art 51 - Periodo 2021	12.36	-	-	-	-	-	12.36
Transferencia UCR 25%	5.22		-	-	-	-	5.22
Transferencia UCR Guanacaste 5%	0.45		-	-	-	-	0.45
Transferencia UCR Limón 5%	0.45		-	-	-	-	0.45
Transferencia UNA 25%	3.22		-	-	-	-	3.22
Transferencia Guardacostas 10%	0.12		-	-	-	-	0.12
Transferencia CU Limón 5%	1.45		-	-	-	-	1.45
Transferencia UTN Guanacaste 5%	1.45		-	-	-	-	1.45
Superávit Específico Ley 8436, art 51 - Periodo 2022	25,762,882.87		-	-	-	-	25,762,882.87
Transferencia UCR 25%	8,050,897.48		-	-	-	-	8,050,897.48
Transferencia UCR Guanacaste 5%	1,610,181.45		-	-	-	-	1,610,181.45
Transferencia UCR Limón 5%	1,610,181.45		-	-	-	-	1,610,181.45
Transferencia UNA 25%	8,050,897.47		-	-	-	-	8,050,897.47
Transferencia Guardacostas 10%	3,220,362.02		-	-	-	-	3,220,362.02
Transferencia CU Limón 5%	1,610,181.55		-	-	-	-	1,610,181.55
Transferencia UTN Guanacaste 5%	1,610,181.45		-	-	-	-	1,610,181.45
Superávit Específico Ley 8436, art 154 - Periodo 2021	1,365,915.30	1,365,915.30	-	-	-	1,365,915.30	-
Multas y Comisos SNG, 2021	-		-	-	-	-	-
Multas y Comisos INCOPECA, 2021	1,365,915.30	1,365,915.30	-	-	-	1,365,915.30	-
Superávit Específico Ley 8436, art 154 - Periodo 2022	3,827,739.82		-	-	-	-	3,827,739.82
Multas y Comisos SNG, 2022	73,311.00		-	-	-	-	73,311.00
Multas y Comisos INCOPECA, 2022	3,754,428.82		-	-	-	-	3,754,428.82
Superávit Específico Ley 10037, PDSPA-CR - Periodo 2022	3,128,700,000.00		-	-	-	-	3,128,700,000.00
Transferencia de capital	3,128,700,000.00		-	-	-	-	3,128,700,000.00
Superávit Específico Ley 10304, art. 61B, numeral 4 ii) - Periodo 2022	10,183,842.78		-	-	-	-	10,183,842.78
Fideicomiso 10%	10,183,842.78		-	-	-	-	10,183,842.78
Superávit Específico INTERESES MIN HACIENDA - Periodo 2022	12,787,068.94		-	-	-	-	12,787,068.94
Ingresos por intereses ctas a reintegrar al Min. Hacienda	12,787,068.94		-	-	-	-	12,787,068.94
Superávit Específico TRANSFERENCIA CTE.MAG - Periodo 2022	4,463,890.42		-	-	-	-	4,463,890.42
Transferencia sin ejecutar a reintegrar al Min. Hacienda	4,463,890.42		-	-	-	-	4,463,890.42
TOTAL SUPERAVIT ESPECIFICO	3,322,361,414.52	102,263,917.42	62,976,536.78	-	62,976,536.78	39,287,380.64	3,220,097,497.10

	Superávit Acumulado al 31-12-2022	Superávit Incorporado en P.Ordinario 2023	Ejecutado al 31/03/2023	Ejecutado al 30/06/2023	TOTAL EJECUTADO 2023	Pendiente de ejecutar	Pendiente de Incorporar
SUPERÁVIT LIBRE							
Libre INCOPESCA - Periodo 2020	13,281,741.61		-	-	-	-	13,281,741.61
Superávit Libre INCOPESCA 2020	13,281,741.61		-	-	-	-	13,281,741.61
Libre a Transferir - Periodo 2021	147,805,825.50	115,000,000.00	115,000,000.00	-	115,000,000.00	-	32,805,825.50
Transferencia al INTA 40% Ley No. 8149, del 2021	147,805,825.50	115,000,000.00	115,000,000.00	-	115,000,000.00	-	32,805,825.50
Aporte CNE 3% Ley No. 8488, art. 46, del 2021	0.00		-	-	-	-	0.00
Libre INCOPESCA, Periodo 2021	227,723,301.34	133,110,520.97	41,416.76	1,479,455.99	1,520,872.75	131,589,648.22	94,612,780.37
Superávit Libre INCOPESCA Periodo 2021	227,723,301.34	133,110,520.97	41,416.76	1,479,455.99	1,520,872.75	131,589,648.22	94,612,780.37
Libre INCOPESCA, Periodo 2022	489,344,201.14		-	-	-	-	489,344,201.14
Superávit Libre INCOPESCA Periodo 2022	489,344,201.14		-	-	-	-	489,344,201.14
Libre a Transferir - Periodo 2022	124,957,299.43	6,001,419.00	6,001,419.00	-	6,001,419.00	-	118,955,880.43
Transferencia al INTA 40% Ley No. 8149, del 2022	106,831,661.32		-	-	-	-	106,831,661.32
Aporte CNE 3% Ley No. 8488, art. 46, del 2022	18,125,638.11	6,001,419.00	6,001,419.00	-	6,001,419.00	-	12,124,219.11
TOTAL SUPERAVIT LIBRE	1,003,112,369.02	254,111,939.97	121,042,835.76	1,479,455.99	122,522,291.75	131,589,648.22	749,000,429.05
TOTALES	€ 4,325,473,783.53	€ 356,375,857.39	€ 184,019,372.54	€ 1,479,455.99	€ 185,498,828.53	€ 170,877,028.86	€ 3,969,097,926.14

Del presupuesto incorporado por €356,375,836.39 se ejecutaron en el primer trimestre €184,019,372.54 mientras que en el segundo trimestre €1,479,455.99, para un total acumulado ejecutado de €185,498,807.53, lo que representa un 52.05% de lo incorporado en el periodo 2023.

Se mantiene sin incorporar recursos tanto de superávit libre como específico, sobre lo cual es importante señalar que debido a la Regla Fiscal no es posible incorporar la totalidad de los recursos como es el caso del superávit derivado de leyes específicas, igual situación ocurre con el superávit libre que genera afectación en la operatividad institucional porque no es posible utilizar la totalidad de los recursos generados por venta de bienes y servicios para la generación de inversión ni el mejoramiento de los servicios para el sector pesquero y acuícola.

Con respecto a la situación del periodo, producto de los ingresos corrientes, el resultado es el siguiente:

CUADRO 15. Situación del periodo 2023

Situación del Periodo	Monto en colones
Ingresos Corrientes	1,918,877,325.18
Menos:	
Egresos Reales	1,808,131,559.27
Superávit del Periodo al 30-06-2023	110,745,765.91
Menos:	
Compromisos - Cargas Sociales y proporcional decimotercer mes	100,879,246.50
Superávit ingresos corrientes del Periodo 2023	9,866,519.41

Del cuadro anterior, se deriva un bajo superávit de recursos corrientes para cubrir egresos en compromiso y otros gastos del periodo siguiente. Deberá observarse cada mes el comportamiento de los ingresos a fin de no excederse en compras sin respaldo económico, dado que hay rubros con un comportamiento estacionario que puede presentar un déficit de ingresos corrientes al final del período.

2.4 CLASIFICACION POR OBJETO DEL GASTO Y CLASIFICACIÓN ECONOMICA

Esta ejecución presupuestaria debe ser aprobada por Junta Directiva por clasificación por objeto del gasto y por clasificación económica de conformidad con Ley N° 9635, Fortalecimiento de las Finanzas Públicas de 3 de diciembre del 2018; artículo N° 23 del Decreto Ejecutivo N° 41641-H, Reglamento al Título IV de la Ley N° 9635. Denominado Responsabilidad Fiscal de la República; según anexos 2 y 3 de este documento.

2.4.1. Clasificación por Objeto del Gasto

CUADRO 16. Clasificación por Objeto del gasto al primer semestre 2023

Partida	Descripción	P.Definitivo	Ejecutado	P.Definitivo	Ejecutado	P.Definitivo	Ejecutado	Total Definitivo	Total Ejecutado
		Programa 1	Programa 1	Programa 2	Programa 2	Programa 3	Programa 3		
0	Remuneraciones	761,465,222.87	343,717,856.68	1,070,015,630.96	496,934,355.93	345,013,366.27	103,557,656.40	2,176,494,220.10	944,209,869.01
1	Servicios	326,517,410.18	184,766,162.64	561,013,755.89	188,741,670.71	2,789,691,084.51	6,386,608.00	3,677,222,250.58	379,894,441.35
2	Materiales y Suministros	36,312,347.00	14,986,646.41	86,317,002.40	37,272,384.53	30,050,001.00	0.00	152,679,350.40	52,259,030.94
3	Intereses y Comisiones	125,730.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	125,730.00	0.00
5	Bienes Duraderos	13,829,729.00	434,283.80	37,468,172.62	1,086,588.95	1,353,375,040.00	0.00	1,404,672,941.62	1,520,872.75
6	Transferencias Corrientes	18,300,000.00	15,011,321.22	627,076,236.00	415,236,024.00	0.00	0.00	645,376,236.00	430,247,345.22
9	Cuentas Especiales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Totales		1,156,550,439.05	558,916,270.75	2,381,890,797.87	1,139,271,024.12	4,518,129,491.78	109,944,264.40	8,056,570,728.70	1,808,131,559.27

2.4.2. Clasificación Económica

a) Para efectos de verificación de regla fiscal

CUADRO 17. Clasificación Económica al primer semestre 2023

CLASIFICADOR ECONÓMICO DEL GASTO DEL SECTOR PÚBLICO	Definitivo Programa 1	Programa 1	Definitivo Programa 2	Programa 2	Definitivo Programa 3	Programa 3	Total Definitivo	Total
1 GASTOS CORRIENTES	1,142,720,710.05	558,481,986.94	2,344,422,625.25	1,138,184,435.18	0.00	0.00	3,487,143,335.30	1,696,666,422.12
1.1 GASTOS DE CONSUMO	1,119,414,980.05	539,470,443.94	1,709,026,389.25	716,901,994.23	0.00	0.00	2,828,441,369.30	1,256,372,438.17
1.1.1 REMUNERACIONES	761,465,222.87	343,717,856.67	1,070,015,630.96	496,934,355.94	0.00	0.00	1,831,480,853.83	840,652,212.61
1.1.1.1 Sueldos y salarios	610,427,558.33	263,159,466.72	845,996,069.89	372,734,135.43	0.00	0.00	1,456,423,628.22	635,893,602.15
1.1.1.2 Contribuciones sociales	151,037,664.54	80,558,389.95	224,019,561.07	124,200,220.51	0.00	0.00	375,057,225.61	204,758,610.46
1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y	357,949,757.18	195,752,587.27	639,010,758.29	219,967,638.29	0.00	0.00	996,960,515.47	415,720,225.56
1.2 INTERESES	125,730.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	125,730.00	0.00
1.2.1 Internos	125,730.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	125,730.00	0.00
1.3 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	23,180,000.00	19,011,543.00	635,396,236.00	421,282,440.95	0.00	0.00	658,576,236.00	440,293,983.95
1.3.1 Transferencias corrientes al Sector	4,880,000.00	4,000,221.78	430,296,587.00	259,692,286.36	0.00	0.00	435,176,587.00	263,692,508.14
1.3.2 Transferencias corrientes al Sector	8,000,000.00	4,711,321.22	51,979,628.57	32,231,035.23	0.00	0.00	59,979,628.57	36,942,356.45
1.3.3 Transferencias corrientes al Sector	10,300,000.00	10,300,000.00	153,120,020.43	129,359,119.36	0.00	0.00	163,420,020.43	139,659,119.36
2 GASTOS DE CAPITAL	13,829,729.00	434,283.80	37,468,172.62	1,086,588.95	0.00	0.00	51,297,901.62	1,520,872.75
2.1 FORMACIÓN DE CAPITAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.5 Otras obras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS	13,829,729.00	434,283.80	37,468,172.62	1,086,588.95	0.00	0.00	51,297,901.62	1,520,872.75
2.2.1 Maquinaria y equipo	6,292,175.00	227,200.00	27,468,172.62	1,086,588.95	0.00	0.00	33,760,347.62	1,313,788.95
2.2.4 Intangibles	7,537,554.00	207,083.80	10,000,000.00	0.00	0.00	0.00	17,537,554.00	207,083.80
GASTO TOTAL	1,156,550,439.05	558,916,270.74	2,381,890,797.87	1,139,271,024.12	-	-	3,538,441,236.92	1,698,187,294.87

Para efectos de regla fiscal, no se incluye el presupuesto ni egresos del Programa 3 Desarrollo Sostenible de la Pesca y Acuicultura, considerando que de conformidad con lo dispuesto en la Ley 10037, de aprobación del Contrato de Préstamo N°9050-CR para financiar el Programa Desarrollo Sostenible de la Pesca y Acuicultura en Costa Rica, se indica en el artículo 7, que todos los gastos derivados del Programa financiados con el empréstito y con contrapartida estatal, durante la ejecución del Proyecto, serán excluidos de la aplicación de la regla fiscal, de manera que a los gastos propuestos incorporados

en el presente documento presupuestario y que forman parte de la ejecución del programa, no le será aplicable lo dispuesto en el Reglamento N°41641-H del Título IV denominado “Responsabilidad Fiscal de la República” de la Ley N°9635 “Fortalecimiento de las Finanzas Públicas” y sus reformas para control de crecimiento del gasto corriente y gasto total.

b) Para efectos de registro en SIPP

CUADRO 18. Clasificación Económica al primer semestre 2023 (CGR-SIPP)

CLASIFICADOR ECONÓMICO DEL GASTO DEL SECTOR PÚBLICO	Definitivo Programa 1	Programa 1	Definitivo Programa 2	Programa 2	Definitivo Programa 3	Programa 3	Total Definitivo	Total
1 GASTOS CORRIENTES	1,142,720,710.05	558,481,986.94	2,344,422,625.25	1,138,184,435.18	3,164,754,451.78	109,944,264.39	6,651,897,787.08	1,806,610,686.51
1.1 GASTOS DE CONSUMO	1,119,414,980.05	539,470,443.94	1,709,026,389.25	716,901,994.23	3,164,754,451.78	109,944,264.39	5,993,195,821.08	1,366,316,702.56
1.1.1 REMUNERACIONES	761,465,222.87	343,717,856.67	1,070,015,630.96	496,934,355.94	345,013,366.27	103,557,656.39	2,176,494,220.10	944,209,869.00
1.1.1.1 Sueldos y salarios	610,427,558.33	263,159,466.72	845,996,069.89	372,734,135.43	276,854,058.48	81,922,641.93	1,733,277,686.70	717,816,244.08
1.1.1.2 Contribuciones sociales	151,037,664.54	80,558,389.95	224,019,561.07	124,200,220.51	68,159,307.79	21,635,014.46	443,216,533.40	226,393,624.92
1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y	357,949,757.18	195,752,587.27	639,010,758.29	219,967,638.29	2,819,741,085.51	6,386,608.00	3,816,701,600.98	422,106,833.56
1.2 INTERESES	125,730.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	125,730.00	0.00
1.2.1 Internos	125,730.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	125,730.00	0.00
1.3 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	23,180,000.00	19,011,543.00	635,396,236.00	421,282,440.95	0.00	0.00	658,576,236.00	440,293,983.95
1.3.1 Transferencias corrientes al Sector	4,880,000.00	4,000,221.78	430,296,587.00	259,692,286.36	0.00	0.00	435,176,587.00	263,692,508.14
1.3.2 Transferencias corrientes al Sector	8,000,000.00	4,711,321.22	51,979,628.57	32,231,035.23	0.00	0.00	59,979,628.57	36,942,356.45
1.3.3 Transferencias corrientes al Sector	10,300,000.00	10,300,000.00	153,120,020.43	129,359,119.36	0.00	0.00	163,420,020.43	139,659,119.36
2 GASTOS DE CAPITAL	13,829,729.00	434,283.80	37,468,172.62	1,086,588.95	1,353,375,040.00	0.00	1,404,672,941.62	1,520,872.75
2.2 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS	13,829,729.00	434,283.80	37,468,172.62	1,086,588.95	1,353,375,040.00	0.00	1,404,672,941.62	1,520,872.75
2.2.1 Maquinaria y equipo	6,292,175.00	227,200.00	27,468,172.62	1,086,588.95	1,353,375,040.00	0.00	1,387,135,387.62	1,313,788.95
2.2.4 Intangibles	7,537,554.00	207,083.80	10,000,000.00	0.00	0.00	0.00	17,537,554.00	207,083.80
GASTO TOTAL	1,156,550,439.05	558,916,270.74	2,381,890,797.87	1,139,271,024.12	4,518,129,491.78	109,944,264.40	8,056,570,728.70	1,808,131,559.26

La información se registrará en el SIPP para los tres programas, resultando así el presupuesto definitivo y total ejecutado, sin embargo, se reitera que el Programa 3 no se debe considerar para efectos de afectación a la regla fiscal.

2.4.3 Verificación cumplimiento de regla fiscal:

Cuadro N°19. Verificación de Regla fiscal al 30/06/2023

	Gasto Corriente	Gasto de Capital	Total
Gasto Permitido 2023	3,487,143,335.30	51,297,901.62	3,538,441,236.92
Gasto Ejecutado 2023	1,696,666,422.12	1,520,872.75	1,698,187,294.87
Disponibles Regla Fiscal 2023	1,790,476,913.18	49,777,028.87	1,840,253,942.05

Se excluye Programa 3, ley N°10037 recursos producto de la aprobación del contrato de préstamo N.º 9050-CR suscrito entre el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) y el Gobierno de la República de Costa Rica, para la ejecución del Programa Desarrollo Sostenible de la Pesca y Acuicultura en Costa Rica (PDSPA-CR).

III. ACCIONES DE MEJORA Y RIESGOS

A continuación el detalle de los factores que incidieron en la ejecución de subpartidas presupuestarias con ejecución baja si se analizan los tres programas en conjunto.

CUADRO 20. Factores que incidieron en la ejecución presupuestaria

Nombre de la Partida	Nivel de Ejecución I Semestre 2023	Factores que incidieron en la ejecución
Remuneraciones	43.38%	Es una meta cuyo cumplimiento se planifica concretar en el segundo semestre La fuente de financiamiento fue modificada por rebajo de la Transferencia corriente por lo tanto no fue posible continuar con los procesos de reclutamiento y selección de algunas plazas vacantes
Servicios	10.33%	Procesos de contratación se concretan en el segundo semestre. Para el programa 3, las demoras en los procesos de contratación que se rigen por normas y procedimientos de BM que son más extensos y requieren varias no objeciones durante el proceso.
Mat. y suministros	34.23%	Procesos de contratación se concretan en el segundo semestre. Para el programa 3, las demoras en los procesos de contratación que se rigen por normas y procedimientos de BM que son más extensos y requieren varias no objeciones durante el proceso.
Intereses y comisiones	0.00%	
Bienes duraderos	0.11%	Procesos de contratación se concretan en el segundo semestre. Para el programa 3, las demoras en los procesos de contratación que se rigen por normas y procedimientos de BM que son más extensos y requieren varias no objeciones durante el proceso.

A partir de esos factores se determinan las acciones de mejora y riesgos:

CUADRO 21. Acciones de mejora y Riesgos en la ejecución presupuestaria para el periodo 2023

Nombre de la Partida	Nivel de Ejecución I Semestre	Acciones correctivas para mejorar el resultado de ejecución	Riesgos
Remuneraciones	43.38%	Una vez aprobado el presupuesto extraordinario, iniciar los procesos de reclutamiento y selección de personal para ocupar las plazas vacantes, con lo cual se fortalece la institución en las diferentes dependencias que han estado debilitadas por la falta de personal.	No lograr la aprobación del Presupuesto Extraordinario. Baja o nula participación en los concursos y tener que realizar prórrogas, dadas las ubicaciones y especialidades de las plazas vacantes.
Servicios	10.33%	Contrataciones que se enmarcan en el Programa 3-PDSPACR: Incrementar la frecuencia de reuniones y seguimiento con el BM y funcionarios de IncoPesca, para cumplir los plazos establecidos en los procesos de contratación bajo normas y procedimientos de BM que actualmente han iniciado y tardan varios meses en concluir. Incrementar la divulgación de procesos de contratación bajo normas y procedimientos de BM que actualmente están iniciado.	Baja o nula participación que impliquen prórrogas. Retrasos en las no objeciones del BM en diferentes etapas de los procesos
Mat. y suministros	34.23%	Cumplir con la programación de adquisición de materiales y suministros, así como la compra de bienes para la comercialización y alimento para animales establecida en el Programa 2. Cumplir con la programación de compra de materiales y suministros contemplados en el Programa 3-PDSPACR como gastos operativos aprobados en segundo trimestre 2023 por el BM para la ejecución de subcomponentes.	Retraso en la no objeción del BM en diferentes etapas de los procesos. Limitaciones de proveedores en mercado nacional que suministren determinados materiales específicos requeridos y deben ser importados.
Intereses y comisiones	0.00%	No aplica. Es positivo ya que no se pagan intereses o comisiones	
Bienes duraderos	0.11%	De acuerdo con la programación anual, los bienes duraderos contemplados en los Programas 1 y 2 se adquieren en el segundo semestre. Para los recursos presupuestados en Programa 3-PDSPACR, incrementar la frecuencia de reuniones y seguimiento con el BM y funcionarios de IncoPesca, para cumplir los plazos establecidos en los procesos de contratación bajo normas y procedimientos de BM que actualmente han iniciado y tardan varios meses en concluir. Incrementar la divulgación de procesos de contratación bajo normas y procedimientos de BM que actualmente están iniciado.	Atrasos en procesos de contratación por pocos participantes en procesos o apelaciones. Retrasos en las no objeciones del BM en diferentes etapas de los procesos

Fuente: Unidad de Presupuesto, Dpto. Financiero Contable.

Esta ejecución presupuestaria se debe aprobar por Junta Directiva por clasificación por objeto del gasto y por clasificación económica de conformidad con Ley N° 9635, Fortalecimiento de las Finanzas Públicas de 3 de diciembre del 2018; artículos N° 23 del Decreto Ejecutivo N° 41641-H, Reglamento al Título IV de la Ley N° 9635. Denominado Responsabilidad Fiscal de la República; según anexos 2 y 3 de este documento.

Aunado a lo anterior la ejecución presupuestaria del segundo trimestre 2023, se realiza sobre la base de efectivo; de conformidad con la Ley N° 8131, Ley de la Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos de 18 de setiembre del 2001 y sus reformas; el Decreto Ejecutivo N° 32988-H-MP, reglamento a la Ley de la Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos de 31 de enero 2006 y sus reformas; las Normas Técnicas sobre Presupuesto Público R-DC-24-2012 del 27 de febrero del 2012 y R-DC-064-2013 del 28-05-2013 de la Contraloría General de la República.

Licda. Yesenia Núñez Dimarco
Jefe Departamento Financiero Contable

MBA. Betty Valverde Cordero
Directora Administrativa Financiera

ANEXOS

Anexo N°1 Resumen relacion de Puestos



INSTITUTO COSTARRICENSE DE PESCA Y ACUICULTURA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
RESUMEN RELACION DE PUESTOS GENERAL



30/6/2023



Categoría	Puesto	Jornada	Cantidad de Puestos Ocupados	Cantidad de Puestos Ocupados nuevos con Salario Global	Plazas Vacantes	Total	Salario Base Anual 2023	Salario Global Ley Marco Empleo Público	Anualidad 2021	TOTAL ANUAL (MILES)
	Asistente Técnico	DIURNA	1			1	€461 100		€11 521	€5 533 200
	Auditor Interno	DIURNA	1			1	€1 138 550		€21 942	€13 662 600
	Presidente Ejecutivo	DIURNA	1			1	€2 437 339			€29 248 068
404045	Prof. Jefe Serv. Civil 1	DIURNA	7		2	9	€835 450		€16 062	€70 177 800
405046	Prof. Jefe Serv. Civil 2	DIURNA	4		1	5	€887 900		€17 080	€42 619 200
405047	Prof. Jefe Serv. Civil 3	DIURNA	3			3	€968 950		€18 652	€34 882 200
401041	Prof. Serv. Civil 1-A	DIURNA	9	1	0	10	€526 050	€578 655	€10 060	€56 813 400
403042	Prof. Serv. Civil 1-B	DIURNA	12		3	15	€617 650		€11 837	€88 941 600
404043	Prof. Serv. Civil 2	DIURNA	4		0	4	€699 500		€13 425	€33 576 000
404044	Prof. Serv. Civil 3	DIURNA	16		4	20	€759 950		€14 598	€145 910 400
402039	Prof. Bachiller Jefe 2	DIURNA	1			1	€887 900		€11 182	€10 654 800
404064	Profesional Informática 2 G.de.E	DIURNA	1			1	€699 500		€13 425	€8 394 000
405067	Profes. Jefe Informática 1-B	DIURNA	1			1	€835 450		€16 062	€10 025 400
301017	Inspector de Servicio Civil 1	DIURNA	13	4	2	19	€304 300	€339 981	€7 539	€47 470 800
302014	Técnico de Servicio Civil 1	DIURNA	11	1	1	13	€343 050	€383 274	€8 523	€45 282 600
304016	Técnico de Servicio Civil 3	DIURNA	11	1	0	12	€435 000	€510 151	€10 859	€57 420 000
301051	Técnico Informática 1	DIURNA	1		1	2	€330 000		€8 192	€3 960 000
301052	Técnico Informática 2	DIURNA	1			1	€362 950		€9 028	€4 355 400
301051	Técnico Informática 3	DIURNA	1			1	€404 200		€10 076	€4 850 400
201010	Oficinista de Servicio Civil 1	DIURNA	1			1	€304 300		€7 539	€3 651 600
202011	Oficinista de Servicio Civil 2	DIURNA	2		1	3	€330 000		€8 192	€7 920 000
301023	Secretario de Servicio Civil 2	DIURNA	1			1	€355 600		€8 842	€4 267 200
101001	Misceláneo de Servicio Civil 1	DIURNA	5	1	0	6	€278 250	€325 085	€6 877	€16 695 000
102002	Misceláneo de Servicio Civil 2	DIURNA	1			1	€293 000		€7 252	€3 516 000
201007	Trab. Calificado de Servicio Civil 1	DIURNA	1			1	€296 000		€7 328	€3 552 000
203009	Trab. Calificado de Servicio Civil 3	DIURNA	2			2	€363 100		€9 032	€8 714 400
101005	Conductor de Servicio Civil 1	DIURNA	1			1	€298 750		€7 398	€3 585 000
Total de Plazas			113	8	15	136	€16 453 789		292523	€765 679 068

Licda. Guiselle Salazar Carvajal
Jefe de Recursos Humanos
INCOPESCA

GISELLE SALAZAR
CARVAJAL (FIRMA)

Firmado digitalmente por GISELLE
SALAZAR CARVAJAL (FIRMA)
Fecha: 2023.07.05 12:43:21 -06'00'

Anexo N°2 Detalle de Miembros de Junta Directiva

Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura
Dietas de Miembros de Junta Directiva



Dietas	Número de Miembros	Monto por Dieta
Titulares	6	€50 475,00
Suplentes	1	Devengan dieta solamente en caso de susutituir al titular

Base Legal: Ley N°7384, Ley de Creación del Incopescas, artículo 12.

Gasto en Dietas	I Semestre			
	2020	2021	2022	2023
Monto en colones	€1 211 400,00	€14 637 750,00	€14 334 900,00	€8 277 890,00
Número Total de Sesiones	48	54	57	30

Fuente: Departamento de Recursos Humanos, Sección de Presupuesto, Dirección Administrativa Financiera.

GISELLE
SALAZAR
CARVAJAL
(FIRMA)

Firmado digitalmente
por GISELLE SALAZAR
CARVAJAL (FIRMA)

Fecha: 2023.07.05
12:33:43 -06'00'

Anexo N°3 Detalle de Incentivos Salariales y Base Legal

Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura				
Detalle de Incentivos Salariales y Base Legal				
30 de junio del 2023				
Incentivo Salarial	Detalle del Incentivo Salarial		Aplican	Base Legal
Prohibición	<p>REGLAMENTO DEL TÍTULO III DE LA LEY FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS, LEY N° 9635 DEL 3 DE DICIEMBRE DE 2018, REFERENTE A EMPLEO PÚBLICO.*</p> <p>CAPITULO I</p> <p>Inciso i) restricción impuesta legalmente a quienes ocupen determinados cargos públicos, con la finalidad de asegurar una dedicación absoluta de tales servidores a las labores y las responsabilidades públicas que les han sido encomendadas. Todo funcionario público que reciba el pago por prohibición tendrá imposibilidad de desempeñar su profesión o profesiones en cualquier otro puesto, en el sector público o privado, estén o no relacionadas con su cargo, sean retribuidas mediante sueldo, salario, dietas, honorarios o cualquier otra forma, en dinero o en especie, o incluso ad honorem.</p>	65% Prohibición	<p>Auditor</p> <p>1 Profesional Jefe Servicio Civil 3</p> <p>1 Profesional Jefe Servicio Civil 1</p> <p>1 Profesional Servicio Civil 2</p> <p>1 Profesional Servicio Civil 3</p> <p>1 Técnico Servicio Civil 3</p>	<p>Ley contra la Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito en la Función Pública N° 8422, CAPÍTULO II Régimen preventivo Artículo 14. Reglamento del Título III de la Ley Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, Ley N° 9635 referente al Empleo Público N° 41564-MDEPLAN-H</p> <p>Ley General de Control Interno N° 8292; SECCIÓN III, Deberes, potestades y prohibiciones de los funcionarios de auditoría, Artículo 34. Por las prohibiciones contempladas en esta Ley se les pagará un sesenta y cinco por ciento (65%) sobre el salario base.</p>
Dedicación Exclusiva	<p>REGLAMENTO DEL TÍTULO III DE LA LEY FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS, LEY N° 9635 DEL 3 DE DICIEMBRE DE 2018, REFERENTE A EMPLEO PÚBLICO.*</p> <p>CAPITULO I</p> <p>Inciso d. Régimen de naturaleza contractual que surge por iniciativa de la Administración cuando se identifica la necesidad de que quien ostente un cargo público se desempeñe en ese puesto de manera exclusiva, lo cual implica que no ejerza su profesión liberal ni profesiones relacionadas con dicho cargo en ninguna otra institución pública o privada, por un periodo de tiempo definido. Es de carácter potestativo y únicamente podrá ser otorgada a los funcionarios del sector público que firmen el respectivo contrato. Su compensación económica se otorga dependiendo del grado académico y las características del puesto.</p>	20% Profesional Bachiller universitario	4 Profesional Servicio Civil 1-A	<p>Ley Compensación por el Pago de dedicación Exclusiva (N° 5867 del 15 de diciembre de 1985). Las disposiciones legales y normas establecidas en el Decreto Ejecutivo N° 23669-H, Normas de Aplicación Dedicación Exclusiva Instituciones Empresas Públicas cubiertas por Ámbito de la Autoridad Presupuestaria, de fecha 18 de octubre de 1994 y sus reformas, establece la compensación económica que se calcula sobre el salario base por "prohibición" en el ejercicio liberal de la profesión. La "dedicación exclusiva" es un concepto excluyente de la "prohibición". (55% del salario base)</p>
55% Profesional Licenciado		<p>5 Profesional Servicio Civil 1-B</p> <p>2 Profesional Servicio Civil 2</p> <p>12 Profesional Servicio Civil 3</p> <p>1 Profesional en Informática 2</p> <p>6 Profesional Jefe Servicio Civil 1</p> <p>3 Profesional Jefe Servicio Civil 2</p> <p>2 Profesional Jefe Servicio Civil 3</p> <p>1 Profesional Jefe Informática 2</p>		
10% Profesional Bachiller Universitario		4 Profesional Servicio Civil 1-A	<p>Decreto N° 41161-H "Reforma al artículo N°5 del Decreto Ejecutivo N° 23669-H del 18 de octubre de 1994, Normas para la aplicación de la Dedicación Exclusiva para las Instituciones y Empresas Públicas, cubiertas por el ámbito de la Autoridad Presupuestaria" Rige a partir del 06 de junio del 2018</p>	
25% Profesional Licenciado		<p>5 Profesional Servicio Civil 1-B</p> <p>1 Profesional Servicio Civil 2</p> <p>4 Profesional Servicio Civil 3</p> <p>1 Profesional Jefe Servicio Civil 1</p> <p>1 Profesional Jefe Servicio Civil 2</p>		
Carrera Profesional	<p>REGLAMENTO DEL TÍTULO III DE LA LEY FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS, LEY N° 9635 DEL 3 DE DICIEMBRE DE 2018, REFERENTE A EMPLEO PÚBLICO.*</p> <p>CAPITULO I</p> <p>Inciso b) incentivo salarial reconocido para aquellos títulos o grados académicos que no sean requisito para el puesto, así como para aquellas actividades de capacitación que no hayan sido sufragadas por instituciones públicas.</p>		<p>1 Auditor</p> <p>3 Profesional Jefe Servicio Civil 3</p> <p>3 Profesional Jefe Servicio Civil 2</p> <p>8 Profesional Jefe Servicio Civil 1</p> <p>1 Profesional Jefe en Informática 1-B</p> <p>1 Profesional Bachiller Jefe 2</p> <p>10 Profesional Servicio Civil 3</p> <p>3 Profesional Servicio Civil 2</p> <p>8 Profesional Servicio Civil 1-B</p> <p>4 Profesional Servicio Civil 1-A</p> <p>1 Profesional en Informática 2</p>	<p>Antes de la Ley 9635, Decreto Ejecutivo N°35352-H</p> <p>A partir de la Ley 9635, Decreto Ejecutivo N° 42945-H, publicado en la La Gaceta N° 93 – 17 mayo 2021</p>

Incentivo Salarial	Detalle del Incentivo Salarial		Aplican	Base Legal
Zonaje	Compensación económica adicional que se le reconoce al funcionario que por interés institucional, se tenga que trasladar a prestar sus servicios en una zona de condiciones diferentes a la de su domicilio legal y que inciden en su bienestar, o que permanezcan fuera de la circunscripción territorial de su sede laboral a la que pertenece por más de un mes en forma continua	Pago de Zonaje 100%	1 Inspectores Servicio Civil 1 1 Miscelaneo Servicio Civil 1 1 Técnico Servicio Civil 3 2 Profesional Servicio Civil 1-A 1 Profesional Servicio Civil 3	Decreto Ejecutivo No. 90-S.C. Reglamento para Pago de Zonaje a Servidores de Administración Pública y sus reformas. La tarifa correspondiente a este plus se ajusta dependiendo del porcentaje fijado a cada localidad, acogiendo el monto máximo fijado anualmente por la Contraloría General de la República. Reglamento de zonaje e incentivo por regionalización de los funcionarios del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura (INCOPESCA) (Acuerdo AJDIP/174-2014)
		Pago de Zonaje 85%	1 Miscelaneo Servicio Civil 1	
Incentivo por regionalización	Estímulo a los funcionarios que permanezcan en su circunscripción territorial habitual beneficiando con ello al MAG y al país con la ventaja que representa el laborar en una zona de su pleno conocimiento, renunciando para ello a la comodidad y facilidad de servicios que el área metropolitana brinda y será equivalente a un 50% de la cantidad que se designe para zonaje.	50% del pago de zonaje	1 Oficinista servicio Civil 2 1 Profesional Servicio Civil 1-A 1 Profesional Servicio Civil 2 1 Profesional Servicio Civil 3 1 Profesional Jefe Servicio Civil 1	Solo podrá otorgarse este beneficio, a aquellos funcionarios protegidos por el Transitorio Primero de la Ley N° 7384 de Creación del INCOPESCA del 16 de marzo de 1994, publicada en el Diario Oficial La Gaceta N° 62 del 29 de marzo del mismo año. Decreto 15484-MAGE, del 18 de Mayo de 1984 aplicable a los funcionario provenientes del MAG.
Retribución por años de servicio	Incentivo salarial concedido a los servidores públicos como reconocimiento a su permanencia de forma continua prestando sus servicios a la Administración Pública en aquellos casos que hayan cumplido con una calificación mínima de "muy bueno" o su equivalente número numérico en la evaluación anual, y a título de monto nominal fijo para cada escala salarial.		1 Presidente Ejecutivo 1 Auditor 1 Asistente Técnico 1 Conductor de servicio Civil 1 19 Inspector Servicio Civil 1 6 Miscelaneos Servicio Civil 1 1 Miscelaneo Servicio Civil 2 1 Oficinista servicio Civil 1 3 Oficinistas Servicio Civil 2 1 Profesional Bachiller Jefe 2 10 Profesional Servicio Civil 1-A 15 Profesional Servicio Civil 1-B 4 Profesional Servicio Civil 2 20 Profesional Servicio Civil 3 1 Profesional Informática 2 9 Profesional Jefe Servicio Civil 1 5 profesional Jefe Servicio Civil 2 3 Profesional Jefe Servicio Civil 3 1 Profesional Jefe Informática 1 1 Secretario Servicio Civil 2 13 Técnico Servicio Civil 1 12 Técnico Servicio Civil 3	Escala de la Ley de Salarios de la Administración Pública, con base en la Ley N° 2166 del 9 de octubre de 1957 y sus reformas y el Reglamento para el Procedimiento del Pago de Anualidades Adeudadas (Ley N° 6835), Decreto Ejecutivo No.18181 del 14 de junio de 1988 y su reforma, que reglamenta expresamente el artículo 12 inciso d) de la Ley N° 2166. Título III de Ley N°9635y decreto Ejecutivo N°41564-MIDPLAN-H.

Licda. Giselle Salazar Carvajal
Jefe de Recursos Humanos
INCOPESCA

GISELLE
SALAZAR
CARVAJAL
(FIRMA)

Firmado digitalmente
por GISELLE SALAZAR
CARVAJAL (FIRMA)
Fecha: 2023.07.05
15:40:20 -06'00'

Anexo N°4 Proyectos de Inversión al 30/06/2023

INSTITUTO COSTARRICENSE DE PESCA Y ACUICULTURA
Proyectos de Inversión Pública
2023

Nombre del Proyecto	Descripción	Objetivo General	Modalidad de ejecución	Financiamiento	Costo Total en Colones	plazo estimado (meses)	Meta anual que se espera alcanzar en 2023	Unidad responsable del Proyecto
2826 Mejoramiento y ampliación de la Terminal Pesquera de Puntarenas	Infraestructura para contribuir en el manejo del recurso pesquero, las actividades de avituallamiento, carga y descarga de productos hidrobiológicos	Construir infraestructura clave necesaria para incrementar el valor agregado para los pescadores que faenan en la zona del pacifico central y sur del pais	Contratación bajo normas del BM, Ejecución y desembolsos por avance de obra	Transferencias de capital del sector público, aprobado en la Asamblea Legislativa mediante Ley 10037	3,163,500.00	32	10%	Ing. Miguel Alán Gamboa, Jefe de Servicios Generales
2827 Mejoramiento y ampliación de la Terminal Pesquera de Cuajiniquil	Infraestructura para contribuir en el manejo del recurso pesquero, las actividades de avituallamiento, carga y descarga de productos hidrobiológicos	Construir infraestructura clave necesaria para incrementar el valor agregado para los pescadores que faenan en la zona del pacifico norte del pais	Contratación bajo normas del BM, Ejecución y desembolsos por avance de obra	Transferencias de capital del sector público, aprobado en la Asamblea Legislativa mediante Ley 10037	1,975,050.00	37	10%	Ing. Miguel Alán Gamboa, Jefe de Servicios Generales
2828 Construcción de la Terminal Pesquera de Limón	Infraestructura para contribuir en el manejo del recurso pesquero, las actividades de avituallamiento, carga y descarga de productos hidrobiológicos	Construir infraestructura clave necesaria para incrementar el valor agregado para los pescadores que faenan en la zona del Caribe del pais	Contratación bajo normas del BM, Ejecución y desembolsos por avance de obra	Transferencias de capital del sector público, aprobado en la Asamblea Legislativa mediante Ley 10037	2,989,650.00	32	10%	Ing. Miguel Alán Gamboa, Jefe de Servicios Generales
2830 Construcción de la Planta Procesadora San Isidro de El Guarco	Infraestructura para contribuir en el recibo, acopio y procesamiento de recursos acuicolas	Construir infraestructura clave necesaria para incrementar el valor agregado para los truchicultores de la zona de Los Santos	Contratación bajo normas del BM, Ejecución y desembolsos por avance de obra	Transferencias de capital del sector público, aprobado en la Asamblea Legislativa mediante Ley 10037	627,000.00	25	10%	Ing. Miguel Alán Gamboa, Jefe de Servicios Generales
2831 Mejoramiento y ampliación de la Estación Acuicola Los Diamantes	Modernización de infraestructura para diversificar la oferta de semilla e implementar líneas de investigación en mejora genética y experimentación en alimentos para las especies producidas	Modernizar la Estación Acuicola los Diamantes, ubicada en Guápiles-Limón, con el propósito de aumentar la diversificación y oferta de semilla para el sector productivo acuicola nacional	Contratación bajo normas del BM, Ejecución y desembolsos por avance de obra	Transferencias de capital del sector público, aprobado en la Asamblea Legislativa mediante Ley 10037	1,185,600.00	25	5%	MSc. Carlos Avarado, Director DFPA

Nombre del Proyecto	Descripción	Objetivo General	Modalidad de ejecución	Financiamiento	Costo Total en Colones	plazo estimado (meses)	Meta anual que se espera alcanzar en 2023	Unidad responsable del Proyecto
2832 Capacitación y asistencia técnica a funcionarios y sector pesquero y acuícola	Capacitación y asistencia técnica para fortalecimiento organizacional y manejo participativo y fortalecimiento de sus competencias sociales y productivas para grupos del sector pesquero y acuícola,	Fortalecer las capacidades y formación de funcionarios, pescadores y acuicultores para promover la gobernanza y el desarrollo sostenible de proyectos productivos y competitivos	Contratación bajo normas del BM, Ejecución y desembolsos por avance de implementación	Transferencias de capital del sector público, aprobado en la Asamblea Legislativa mediante Ley 10037	1,225,500.00	36	5%	MBA Jorge López Romero, Jefe Depto de Extensión Pesquera y Acuicola
2833 Adquisición de equipos y sistema de información integrado y sistematizado del sector pesquero y acuícola costarricense.	Hardware y software funcionales y eficientes para generar información, monitoreo y control para promover el ordenamiento pesquero y acuícola.	Contar con tecnología que permita la generación de datos biológicos, sociales y económicos, para contribuir a la gestión y la adopción de decisiones relacionadas con el desarrollo sostenible del sector pesquero y acuícola.	Contratación bajo normas del BM, Ejecución y desembolsos por avance de implementación	Transferencias de capital del sector público, aprobado en la Asamblea Legislativa mediante Ley 10037	5,132,280.00	30	5%	Ing. Roger López Chavarria, Jefe de Sistemas de Información y Comunicación
2834 Estudios e Investigaciones científicas para el manejo de los recursos pesqueros y acuícolas	Estudios legales, administrativos, socioeconómicos e investigaciones de diferentes especies pesqueras y acuícolas para determinar el aprovechamiento sostenible	Disponer de información socioeconómica, técnica y científica para el ordenamiento y fomento sostenibles de la actividad pesquera y acuícola nacional	Contratación bajo normas del BM, Ejecución y desembolsos por avance de implementación	Transferencias de capital del sector público, aprobado en la Asamblea Legislativa mediante Ley 10037	11,799,000.00	36	3%	Biol. José Miguel Carvajal Rodríguez, Jefe Depto Investigación
TOTAL					28,097,580.00			

Cuadro Informe Proyectos de Inversion									
2023									
Concepto	Menos de	Estratos							
		de	a	de	a	de	de	a	mas de
Presupuesto del ente u organo (en Unidades de Desarrollo)	3,420,869.6	3,420,869.60	15,203,864.80	15,203,864.80	38,009,662.10	38,009,662.10	152,038,648.20	380,096,620.60	380,096,620.60
Presupuesto INCOPECA 2023		7,921,820.56							
Unidad de desarrollo al 30/06/2023	1,017.01								

Anexo N°5 Transferencias de Egresos al 30/06/2023

Fundamento legal	Beneficiario	Finalidad	Presupuesto Definitivo	Monto Total Transferido al I Semestre 2023	% Transferido	Porcentaje transferido con respecto a lo presupuestado
Ley 8488, artículo 46	Comisión Nacional de Emergencias	Para el financiamiento del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo, en casos declarados emergencia nacional	6,001,419.00	6,001,419.00	3%	100%
Ley 8149, artículo 3	Instituto Nacional de Innovación y Transferencia en Tecnología Agropecuaria	INTA en el marco de la Agricultura Familiar brinda instrumentos para mejorar la inserción de los productores a los circuitos comerciales, mediante la dotación de investigación, validación y transferencia de tecnología innovadora que permita el desarrollo con equidad e inclusión, fortaleciendo la seguridad alimentaria y nutricional de las familias costarricenses	115,000,000.00	115,000,000.00	40%	100%
Ley 8436, artículo 51, inciso c)	Sistema Nacional de Guardacostas	Vigilar y resguardar las aguas interiores navegables del estado	37,359,396.00	16,421,428.80	10%	44%
Ley 8436, artículo 154	Sistema Nacional de Guardacostas	Vigilar y resguardar las aguas interiores navegables del estado	2,100,000.00	1,273,020.00		61%
Ley 8436, artículo 51, inciso a), inciso e), inciso f)	Universidad de Costa Rica:	Financiar el funcionamiento, la docencia, la acción social y la investigación en el desarrollo de la pesca, la acuicultura y la industrialización de esos productos.	130,757,886.00	57,475,000.81	35%	44%
	Sede Regional del Pacífico		93,398,490.00	41,053,572.01	25%	44%
	Sede Regional Guanacaste		18,679,698.00	8,210,714.40	5%	44%
	Sede Regional Atlántico		18,679,698.00	8,210,714.40	5%	44%
Ley 8436, artículo 51, inciso b)	Universidad Nacional	Financiar el funcionamiento de la carrera de Biología Marina de su Escuela de Ciencias Biológicas, cuya sede estará en la ciudad de Puntarenas o sus alrededores; también para el establecimiento, el desarrollo y la protección de un sistema de reservas científicas, marinas y terrestres en el Golfo de Nicoya y las zonas adyacentes.	93,398,490.00	41,053,572.00	25%	44%
Ley 8436, artículo 51, inciso e)	Colegio Universitario de Limón	Financiar docencia, acción social, investigación en el desarrollo de la pesca, la acuicultura y la industrialización de esos productos en la provincia de Limón.	18,679,698.00	8,210,714.40	5%	44%
Ley 8436, artículo 51, inciso f)	Universidad Técnica Nacional	Financiar docencia, acción social, investigación en el desarrollo de la pesca, la acuicultura y la industrialización de esos productos en la provincia de Guanacaste.	18,679,698.00	8,210,714.40	5%	44%
	Total		421,976,587.00	253,645,869.41		60%

Anexo N°6 Amortización e intereses de deuda al 30 de junio 2023

Código por CE	Descripción Cuenta	TOTAL
1.2	INTERESES	0.00
1.2.1.	Intereses internos	0.00
1.2.2.	Intereses externos	0.00
3.3	AMORTIZACION	0.00
3.1	Amortización interna	0.00
3.2	Amortización externa	0.00
TOTAL		0.00

Nota: Incopecsa no tiene amortización, ni intereses de deuda.

Anexo N°7 Detalle de egresos por programa y subpartida

a) Resumen general

Partida	Grupo	Sub Partida	Descripción	Presupuesto Ordinario	Modificaciones	Presupuesto Definitivo	Egresos Anteriores	Egresos del Periodo	Total Egresos	Porcentaje Ejecución Egresos
0			REMUNERACIONES	2,246,797,916.85	-70,303,696.75	2,176,494,220.10	541,755,515.41	402,454,353.59	944,209,869.00	43.38%
0	01		REMUNERACIONES BASICAS	911,240,068.00	-37,653,200.00	873,586,868.00	188,911,868.53	189,366,812.88	378,278,681.41	43.30%
0	01	01	Sueldos para cargos fijos	905,290,068.00	-43,898,050.00	861,392,018.00	184,543,953.55	187,763,339.52	372,307,293.07	43.22%
0	01	05	Suplencias	5,950,000.00	6,244,850.00	12,194,850.00	4,367,914.98	1,603,473.36	5,971,388.34	48.97%
0	02		REMUNERACIONES EVENTUALES	35,298,900.00	3,415,350.00	38,714,250.00	6,077,595.18	13,726,352.52	19,803,947.71	51.15%
0	02	01	Tiempo extraordinario	18,945,000.00	3,415,350.00	22,360,350.00	3,351,945.18	9,335,027.52	12,686,972.71	56.74%
0	02	05	Diets	16,353,900.00	0.00	16,353,900.00	2,725,650.00	4,391,325.00	7,116,975.00	43.52%
0	03		INCENTIVOS SALARIALES	843,117,740.45	-22,141,170.75	820,976,568.70	207,069,387.62	112,664,227.34	319,733,614.96	38.95%
0	03	01	Retribución por años servidos	239,946,948.00	-10,305,780.00	229,641,168.00	39,434,058.65	40,970,952.52	80,405,011.17	35.01%
0	03	02	Restricc./ejercicio liberal de/profesión	254,517,960.24	-5,226,030.00	249,291,930.24	53,367,291.86	54,459,392.97	107,826,684.83	43.25%
0	03	03	Decimotercer mes	136,357,539.11	-4,336,848.00	132,020,691.11	196,458.90	637,619.15	834,078.05	0.63%
0	03	04	Salario escolar	125,872,372.61	0.00	125,872,372.61	97,759,107.91	362,444.90	98,121,552.81	77.95%
0	03	99	Otros incentivos salariales	86,422,920.49	-2,272,512.75	84,150,407.74	16,312,470.30	16,233,817.79	32,546,288.10	38.68%
0	04		CONTRIBUC/PATRON-AL DES.Y LA SEG. SOCIAL	274,188,333.15	-8,717,076.00	265,471,258.15	85,039,462.75	52,043,892.62	137,083,355.37	51.64%
0	04	01	Contr. Patr. al Seg. de Salud de la CCSS	151,417,437.45	-4,813,902.00	146,603,535.45	46,901,975.63	28,759,979.08	75,661,954.71	51.61%
0	04	02	Contribución Patronal al IMAS	8,184,726.49	-260,213.00	7,924,514.49	2,535,242.33	1,552,261.35	4,087,503.68	51.58%
0	04	03	Contribución Patronal al INA	24,554,179.11	-780,634.00	23,773,544.11	7,605,726.06	4,656,782.65	12,262,508.71	51.58%
0	04	04	Contribución Patronal al FODESAF	81,847,263.61	-2,602,114.00	79,245,149.61	25,352,420.57	15,522,608.36	40,875,028.93	51.58%
0	04	05	Contribución Patronal al Bco Popular	8,184,726.49	-260,213.00	7,924,514.49	2,644,098.16	1,552,261.18	4,196,359.34	52.95%
0	05		CONT/PATR/FDO PENSION Y OTROS F. DE CAP.	182,952,875.25	-5,207,600.00	177,745,275.25	54,657,201.32	34,653,068.23	89,310,269.55	50.25%
0	05	01	Cont. Pat. Seg. Pensiones de la C.C.S.S.	88,722,433.69	-2,820,684.00	85,901,750.69	25,602,922.73	15,730,520.99	41,333,443.72	48.12%
0	05	02	Apte Patr. Régimen Pensiones Complement.	49,108,358.22	-1,561,266.00	47,547,092.22	15,211,452.63	9,313,565.32	24,525,017.95	51.58%
0	05	03	Apte Patr.Fondo d/Capitalizacion Laboral	24,744,685.40	-825,650.00	23,919,034.40	7,605,726.06	4,656,782.65	12,262,508.71	51.27%
0	05	05	Contrib. patr a fondos administ p/E priv	20,377,397.94	0.00	20,377,397.94	6,237,099.90	4,952,199.27	11,189,299.17	54.91%
1			SERVICIOS	3,612,851,188.58	64,371,062.00	3,677,222,250.58	182,481,427.19	197,413,014.15	379,894,441.35	10.33%
1	01		ALQUILERES	17,834,120.00	0.00	17,834,120.00	3,051,000.00	3,105,000.00	6,156,000.00	34.52%
1	01	01	Alquiler d/edificios, locales y terrenos	14,034,600.00	0.00	14,034,600.00	3,051,000.00	3,051,000.00	6,102,000.00	43.48%
1	01	02	Alquiler d/maq, equipo y mobiliario	1,049,520.00	0.00	1,049,520.00	0.00	54,000.00	54,000.00	5.15%
1	01	03	Alquiler de equipo de cómputo	250,000.00	0.00	250,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
1	01	04	Alquiler y derechos p/telecomunicaciones	2,500,000.00	0.00	2,500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
1	02		SERVICIOS BASICOS	108,740,000.00	0.00	108,740,000.00	28,326,497.77	19,501,397.61	47,827,895.38	43.98%
1	02	01	Servicio de agua y alcantarillado	20,400,000.00	0.00	20,400,000.00	6,249,839.72	6,328,485.34	12,578,325.06	61.66%
1	02	02	Servicio de energía eléctrica	46,080,000.00	0.00	46,080,000.00	10,008,287.60	11,292,572.37	21,300,859.97	46.23%
1	02	03	Servicio de correo	160,000.00	0.00	160,000.00	32,770.00	0.00	32,770.00	20.48%
1	02	04	Servicio de telecomunicaciones	39,600,000.00	0.00	39,600,000.00	12,003,170.10	1,847,948.39	13,851,118.49	34.98%
1	02	99	Otros servicios básicos	2,500,000.00	0.00	2,500,000.00	32,430.35	32,391.51	64,821.86	2.59%
1	03		SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	12,487,320.00	0.00	12,487,320.00	1,970,098.39	2,735,667.98	4,705,766.38	37.68%
1	03	01	Información	2,150,000.00	0.00	2,150,000.00	129,294.40	333,262.70	462,557.10	21.51%
1	03	03	Impresión, encuadernación y otros	1,280,000.00	0.00	1,280,000.00	192,500.00	90,400.00	282,900.00	22.10%
1	03	04	Transporte de bienes	150,000.00	0.00	150,000.00	0.00	124,300.00	124,300.00	82.87%
1	03	06	Comis. y gasto/serv.financ.y comerciales	3,600,000.00	0.00	3,600,000.00	1,220,260.74	1,593,425.98	2,813,686.72	78.16%
1	03	07	Servicio de tecnología de información	5,307,320.00	0.00	5,307,320.00	428,043.25	594,279.30	1,022,322.56	19.26%
1	04		SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	3,199,115,439.96	58,821,062.00	3,257,936,501.96	114,954,780.28	117,357,319.44	232,312,099.72	7.13%
1	04	02	Servicios jurídicos	51,819,200.00	0.00	51,819,200.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
1	04	03	Servicios de ingeniería y arquitectura	235,512,600.00	0.00	235,512,600.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
1	04	04	Serv. ciencias económicas y sociales	922,251,769.51	823,125.00	923,074,894.51	0.00	466,125.00	466,125.00	0.05%
1	04	05	Servicios informáticos	64,524,000.00	0.00	64,524,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
1	04	06	Servicios generales	372,291,970.45	-9,170,585.38	363,121,385.07	88,621,207.39	89,060,460.31	177,681,667.70	48.93%
1	04	99	Otros servicios de gestión y apoyo	1,552,715,900.00	67,168,522.38	1,619,884,422.38	26,333,572.89	27,830,734.13	54,164,307.02	3.34%

Partida	Grupo	Sub Partida	Descripción	Presupuesto Ordinario	Modificaciones	Presupuesto Definitivo	Egresos Anteriores	Egresos del Periodo	Total Egresos	Porcentaje Ejecución Egresos
1	05		GASTOS DE VIAJE Y TRANSPORTE	114,292,312.00	5,550,000.00	119,842,312.00	8,531,969.95	22,012,136.60	30,544,106.55	25.49%
1	05	01	Transporte dentro del país	12,393,000.00	-307,500.00	12,085,500.00	344,130.00	365,429.00	709,559.00	5.87%
1	05	02	Viáticos dentro del país	94,499,312.00	-1,430,000.00	93,069,312.00	8,187,839.95	12,613,634.96	20,801,474.91	22.35%
1	05	03	Transporte en el exterior	3,400,000.00	3,562,500.00	6,962,500.00	0.00	5,367,403.24	5,367,403.24	77.09%
1	05	04	Viáticos en el exterior	4,000,000.00	3,725,000.00	7,725,000.00	0.00	3,665,669.40	3,665,669.40	47.45%
1	06		SEGUROS	38,645,000.00	-3,000,000.00	35,645,000.00	11,725,385.00	263,717.00	11,989,102.00	33.63%
1	06	01	Seguros	38,645,000.00	-3,000,000.00	35,645,000.00	11,725,385.00	263,717.00	11,989,102.00	33.63%
1	07		CAPACITACION Y PROTOCOLO	11,098,305.70	1,000,000.00	12,098,305.70	688,687.00	1,464,569.05	2,153,256.05	17.80%
1	07	01	Actividades de capacitación	6,398,305.70	0.00	6,398,305.70	339,205.00	596,813.05	936,018.05	14.63%
1	07	02	Actividades protocolarias y sociales	4,200,000.00	500,000.00	4,700,000.00	47,082.00	867,756.00	914,838.00	19.46%
1	07	03	Gastos de representación institucional	500,000.00	500,000.00	1,000,000.00	302,400.00	0.00	302,400.00	30.24%
1	08		MANTENIMIENTO Y REPARACION	90,138,690.92	2,000,000.00	92,138,690.92	12,847,836.31	20,892,478.61	33,740,314.92	36.62%
1	08	01	Mantenimiento de edificios y locales	21,277,850.92	2,000,000.00	23,277,850.92	3,389,132.22	6,196,961.98	9,586,094.20	41.18%
1	08	02	Mantenimiento de vías de comunicación	300,000.00	0.00	300,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
1	08	04	Mant. y rep. maq. y equipo de producción	5,000,000.00	0.00	5,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
1	08	05	Mant. y reparación de equipo /transporte	23,540,000.00	0.00	23,540,000.00	4,126,331.60	6,604,826.64	10,731,158.24	45.59%
1	08	06	Mant. y rep. equipo de comunicaciones	5,200,000.00	0.00	5,200,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
1	08	07	Mant. y rep. de eq. y mobiliario/oficina	4,815,000.00	0.00	4,815,000.00	1,367,472.50	853,250.00	2,220,722.50	46.12%
1	08	08	Mant. y rep./equipo/computo y sist. Inf	29,626,000.00	0.00	29,626,000.00	3,869,899.99	7,215,439.99	11,085,339.98	37.42%
1	08	99	Mant. y reparación de otros equipos	379,840.00	0.00	379,840.00	95,000.00	22,000.00	117,000.00	30.80%
1	09		IMPUESTOS	13,200,000.00	0.00	13,200,000.00	235,172.49	9,811,466.24	10,046,638.73	76.11%
1	09	02	Impuestos sobre bienes inmuebles	11,000,000.00	0.00	11,000,000.00	235,090.00	9,811,321.63	10,046,411.63	91.33%
1	09	99	OTROS IMPUESTOS	2,200,000.00	0.00	2,200,000.00	82.49	144.61	227.10	0.01%
1	99		SERVICIOS DIVERSOS	7,300,000.00	0.00	7,300,000.00	150,000.00	269,261.62	419,261.62	5.74%
1	99	02	Intereses moratorios y multas	5,400,000.00	0.00	5,400,000.00	0.00	269,261.62	269,261.62	4.99%
1	99	05	Deducibles	1,000,000.00	0.00	1,000,000.00	150,000.00	0.00	150,000.00	15.00%
1	99	99	Otros servicios no especificados	900,000.00	0.00	900,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
2			MATERIALES Y SUMINISTROS	157,952,564.65	-5,273,214.25	152,679,350.40	19,942,237.76	32,316,793.18	52,259,030.94	34.23%
2	01		PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	88,382,516.00	-6,302,714.25	82,079,801.75	16,155,234.39	21,760,796.93	37,916,031.32	46.19%
2	01	01	Combustibles y lubricantes	80,721,016.00	-6,273,214.25	74,447,801.75	16,084,514.39	20,066,928.97	36,151,443.36	48.56%
2	01	02	Productos farmacéuticos y medicinales	855,000.00	0.00	855,000.00	10,200.00	342,685.94	352,885.94	41.27%
2	01	03	Productos veterinarios	355,000.00	0.00	355,000.00	0.00	161,660.00	161,660.00	45.54%
2	01	04	Tintas, pinturas y diluyentes	4,248,500.00	-29,500.00	4,219,000.00	47,050.00	815,786.40	862,836.40	20.45%
2	01	99	Otros productos químicos y conexos	2,203,000.00	0.00	2,203,000.00	13,470.00	373,735.62	387,205.62	17.58%
2	02		ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	16,050,000.00	1,000,000.00	17,050,000.00	223,977.60	1,731,302.86	1,955,280.46	11.47%
2	02	01	Productos pecuarios y otras especies	2,050,000.00	0.00	2,050,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
2	02	03	Alimentos y bebidas	0.00	1,000,000.00	1,000,000.00	0.00	202,783.00	202,783.00	20.28%
2	02	04	Alimento para animales	14,000,000.00	0.00	14,000,000.00	223,977.60	1,528,519.86	1,752,497.46	12.52%
2	03		MAT. Y PRODUC.DE USO EN LA CONST. Y MAN'	13,790,000.00	0.00	13,790,000.00	1,683,344.18	2,489,107.53	4,172,451.71	30.26%
2	03	01	Materiales y productos metálicos	3,060,000.00	0.00	3,060,000.00	196,176.54	1,046,049.95	1,242,226.49	40.60%
2	03	02	Materiales y productos asfálticos	1,700,000.00	0.00	1,700,000.00	0.00	30,900.00	30,900.00	1.82%
2	03	03	Madera y sus derivados	450,000.00	0.00	450,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
2	03	04	Mat. y prod/eléctricos, teléf. y cómputo	4,178,000.00	0.00	4,178,000.00	1,234,012.50	1,025,797.50	2,259,810.00	54.09%
2	03	05	Materiales y productos de vidrio	253,000.00	0.00	253,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
2	03	06	Materiales y productos de plástico	3,075,000.00	0.00	3,075,000.00	161,995.10	257,805.87	419,800.97	13.65%
2	03	99	Otros mat. y prod. uso constr. y mante	1,074,000.00	0.00	1,074,000.00	91,160.04	128,554.21	219,714.25	20.46%

Partida	Grupo	Sub Partida	Descripción	Presupuesto Ordinario	Modificaciones	Presupuesto Definitivo	Egresos Anteriores	Egresos del Periodo	Total Egresos	Porcentaje Ejecución Egresos
2	04		HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	12,685,000.00	29,500.00	12,714,500.00	974,581.71	2,242,406.39	3,216,988.10	25.30%
2	04	01	Herramientas e instrumentos	1,260,000.00	0.00	1,260,000.00	23,980.00	89,867.10	113,847.10	9.04%
2	04	02	Repuestos y accesorios	11,425,000.00	29,500.00	11,454,500.00	950,601.71	2,152,539.29	3,103,141.00	27.09%
2	05		BIENES PARA/PRODUCC. Y COMERCIALIZACI	10,315,000.00	0.00	10,315,000.00	0.00	2,660,960.16	2,660,960.16	25.80%
2	05	99	Otros bienes /la produc. y comercializa.	10,315,000.00	0.00	10,315,000.00	0.00	2,660,960.16	2,660,960.16	25.80%
2	99		OTROS UTILES MA./Y SUMINISTROS DIVERSO	16,730,048.65	0.00	16,730,048.65	905,099.88	1,432,219.31	2,337,319.19	13.97%
2	99	01	Utiles y materiales de oficina y cómputo	2,617,332.00	-15,000.00	2,602,332.00	508,199.92	126,000.00	634,199.92	24.37%
2	99	02	Utiles y materiales médico, hos.yinvest	775,216.65	0.00	775,216.65	0.00	0.00	0.00	0.00%
2	99	03	Productos de papel, cartón e impresos	3,395,000.00	0.00	3,395,000.00	0.00	200,000.00	200,000.00	5.89%
2	99	04	Textiles y vestuario	3,362,500.00	0.00	3,362,500.00	337,140.00	689,032.01	1,026,172.01	30.52%
2	99	05	Utiles y materiales de limpieza	4,140,000.00	0.00	4,140,000.00	59,759.96	17,970.02	77,729.98	1.88%
2	99	06	Utiles y materiales de seguridad	1,825,000.00	0.00	1,825,000.00	0.00	289,275.68	289,275.68	15.85%
2	99	07	Utiles y materiales de cocina y comedor	0.00	15,000.00	15,000.00	0.00	10,545.00	10,545.00	70.30%
2	99	99	Otros útiles, mat.y suministros diversos	615,000.00	0.00	615,000.00	0.00	99,396.60	99,396.60	16.16%
3			INTERESES Y COMISIONES	125,730.00	0.00	125,730.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
3	04		COMISIONES Y OTROS GASTOS	125,730.00	0.00	125,730.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
3	04	05	Diferencias por tipo de cambio	125,730.00	0.00	125,730.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
5			BIENES DURADEROS	1,404,672,941.62	0.00	1,404,672,941.62	41,416.76	1,479,455.99	1,520,872.75	0.11%
5	01		MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	1,387,135,387.62	0.00	1,387,135,387.62	0.00	1,313,788.95	1,313,788.95	0.09%
5	01	02	Equipo de transporte	1,223,375,040.00	0.00	1,223,375,040.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
5	01	03	Equipo de comunicación	133,058,800.00	0.00	133,058,800.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
5	01	04	Equipo y mobiliario de oficina	3,173,175.00	0.00	3,173,175.00	0.00	1,286,200.00	1,286,200.00	40.53%
5	01	05	Equipo de cómputo	21,928,372.62	0.00	21,928,372.62	0.00	0.00	0.00	0.00%
5	01	06	Eq./sanitario/laboratorio e investigac.	4,400,000.00	0.00	4,400,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
5	01	99	Maquinaria, equipo y mobiliario diverso	1,200,000.00	0.00	1,200,000.00	0.00	27,588.95	27,588.95	2.30%
5	99		BIENES DURADEROS DIVERSOS	17,537,554.00	0.00	17,537,554.00	41,416.76	165,667.04	207,083.80	1.18%
5	99	03	Bienes intangibles	17,537,554.00	0.00	17,537,554.00	41,416.76	165,667.04	207,083.80	1.18%
6			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	634,170,387.00	11,205,849.00	645,376,236.00	250,241,908.56	180,005,436.66	430,247,345.22	66.67%
6	01		TRANSF. CORRIENTES AL SECTOR PUBLICO	421,976,587.00	0.00	421,976,587.00	121,001,419.00	132,644,450.41	253,645,869.41	60.11%
6	01	01	Transf. Ctes Gobierno Central	39,459,396.00	0.00	39,459,396.00	0.00	17,694,448.80	17,694,448.80	44.84%
6	01	02	Transf. Ctes Organos Desconcentrados	121,001,419.00	0.00	121,001,419.00	121,001,419.00	0.00	121,001,419.00	100.00%
6	01	03	Transf. Ctes Inst.Descent.no Empresarial	261,515,772.00	0.00	261,515,772.00	0.00	114,950,001.61	114,950,001.61	43.96%
6	03		PRESTACIONES	33,000,000.00	15,200,000.00	48,200,000.00	17,484,942.74	19,429,226.89	36,914,169.63	76.59%
6	03	01	Prestaciones legales	10,000,000.00	15,200,000.00	25,200,000.00	12,270,191.68	12,341,835.32	24,612,027.00	97.67%
6	03	99	Otras prestaciones	23,000,000.00	0.00	23,000,000.00	5,214,751.06	7,087,391.57	12,302,142.63	53.49%
6	06		OTRAS TRANSF. CTES AL SECTOR PRIVADO	13,500,000.00	-1,720,371.43	11,779,628.57	28,186.82	0.00	28,186.82	0.24%
6	06	01	Indemnizaciones	10,000,000.00	-1,720,371.43	8,279,628.57	0.00	0.00	0.00	0.00%
6	06	02	Reintegros o devoluciones	3,500,000.00	0.00	3,500,000.00	28,186.82	0.00	28,186.82	0.81%
6	07		TRANSF. CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO	165,693,800.00	-2,273,779.57	163,420,020.43	111,727,360.00	27,931,759.36	139,659,119.36	85.46%
6	07	01	Transfctes a organismos internacionales	165,693,800.00	-2,273,779.57	163,420,020.43	111,727,360.00	27,931,759.36	139,659,119.36	85.46%
TOTALES				8,056,570,728.70	0.00	8,056,570,728.70	994,462,505.68	813,669,053.57	1,808,131,559.26	22.44%

b) Programa N° 1 Dirección Superior y Administrativa

Partida	Grupo	Sub Partida	Descripción	Presupuesto Ordinario	Modificaciones	Presupuesto Definitivo	Egresos Anteriores	Egresos del Periodo	Total Egresos	Porcentaje Ejecución Egresos
0			REMUNERACIONES	777,170,146.87	-15,704,924.00	761,465,222.87	195,592,398.08	148,125,458.60	343,717,856.68	45.14%
0	01		REMUNERACIONES BASICAS	299,915,788.00	-707,250.00	299,208,538.00	67,123,987.67	69,132,789.24	136,256,776.92	45.54%
0	01	01	Sueldos para cargos fijos	296,965,788.00	-4,664,700.00	292,301,088.00	65,051,072.69	68,857,523.13	133,908,595.83	45.81%
0	01	05	Suplencias	2,950,000.00	3,957,450.00	6,907,450.00	2,072,914.98	275,266.11	2,348,181.09	33.99%
0	02		REMUNERACIONES EVENTUALES	18,148,900.00	0.00	18,148,900.00	3,075,127.66	5,561,030.61	8,636,158.27	47.59%
0	02	01	Tiempo extraordinario	1,795,000.00	0.00	1,795,000.00	349,477.66	1,169,705.61	1,519,183.27	84.63%
0	02	05	Dietas	16,353,900.00	0.00	16,353,900.00	2,725,650.00	4,391,325.00	7,116,975.00	43.52%
0	03		INCENTIVOS SALARIALES	304,965,274.33	-11,895,154.00	293,070,120.33	75,489,161.53	42,777,370.00	118,266,531.53	40.35%
0	03	01	Retribución por años servidos	83,087,692.20	-3,689,312.00	79,398,380.20	14,950,860.11	15,633,997.05	30,584,857.16	38.52%
0	03	02	Restricc.lejercicio liberal de/profesión	102,764,107.57	-5,389,697.50	97,374,410.07	21,462,376.88	21,930,729.11	43,393,105.99	44.56%
0	03	03	Decimotercer mes	46,650,157.50	-969,415.00	45,680,742.50	0.00	0.00	0.00	0.00%
0	03	04	Salario escolar	43,063,009.24	0.00	43,063,009.24	33,815,088.19	0.00	33,815,088.19	78.52%
0	03	99	Otros incentivos salariales	29,400,307.82	-1,846,729.50	27,553,578.32	5,260,836.35	5,212,643.84	10,473,480.19	38.01%
0	04		CONTRIBUC/PATRON-AL DES.Y LA SEG. SOCIAL	93,804,339.06	-1,948,528.00	91,855,811.06	31,127,799.59	18,993,364.33	50,121,163.92	54.57%
0	04	01	Contr. Patr. al Seg. de Salud de la CCSS	51,802,396.18	-1,076,050.00	50,726,346.18	17,189,978.50	10,503,829.00	27,693,807.50	54.59%
0	04	02	Contribución Patronal al IMAS	2,800,129.51	-58,166.00	2,741,963.51	929,188.07	565,969.16	1,495,157.23	54.53%
0	04	03	Contribución Patronal al INA	8,400,388.55	-174,496.00	8,225,892.55	2,787,564.14	1,697,907.04	4,485,471.17	54.53%
0	04	04	Contribución Patronal al FODESAF	28,001,295.31	-581,650.00	27,419,645.31	9,291,880.74	5,659,690.08	14,951,570.82	54.53%
0	04	05	Contribución Patronal al Bco Popular	2,800,129.51	-58,166.00	2,741,963.51	929,188.15	565,969.06	1,495,157.20	54.53%
0	05		CONT/PATR/FDO PENSION Y OTROS F. DE CAP.	60,335,845.48	-1,153,992.00	59,181,853.48	18,776,321.62	11,660,904.41	30,437,226.03	51.43%
0	05	01	Cont. Pat. Seg. Pensiones de la C.C.S.S.	30,353,404.05	-630,508.00	29,722,896.05	9,386,446.21	5,718,937.21	15,105,383.42	50.82%
0	05	02	Apte Patr. Régimen Pensiones Complement.	16,800,777.20	-348,988.00	16,451,789.20	5,575,128.55	3,395,814.17	8,970,942.73	54.53%
0	05	03	Apte Patr.Fondo d/Capitalizacion Laboral	8,400,388.55	-174,496.00	8,225,892.55	2,787,564.14	1,697,907.04	4,485,471.17	54.53%
0	05	05	Contrib. patr a fondos administ p/E priv	4,781,275.68	0.00	4,781,275.68	1,027,182.72	848,245.99	1,875,428.71	39.22%
1			SERVICIOS	324,117,410.18	2,400,000.00	326,517,410.18	94,893,599.12	89,872,563.51	184,766,162.64	56.59%
1	01		ALQUILERES	2,699,520.00	0.00	2,699,520.00	0.00	54,000.00	54,000.00	2.00%
1	01	02	Alquiler d/maq, equipo y mobiliario	449,520.00	0.00	449,520.00	0.00	54,000.00	54,000.00	12.01%
1	01	03	Alquiler de equipo de cómputo	250,000.00	0.00	250,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
1	01	04	Alquiler y derechos p/telecomunicaciones	2,000,000.00	0.00	2,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
1	02		SERVICIOS BASICOS	44,652,000.00	0.00	44,652,000.00	12,938,440.09	6,252,360.79	19,190,800.88	42.98%
1	02	01	Servicio de agua y alcantarillado	8,160,000.00	0.00	8,160,000.00	3,896,606.00	1,854,984.00	5,751,590.00	70.49%
1	02	02	Servicio de energía eléctrica	18,432,000.00	0.00	18,432,000.00	3,262,930.00	2,980,455.00	6,243,385.00	33.87%
1	02	03	Servicio de correo	60,000.00	0.00	60,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
1	02	04	Servicio de telecomunicaciones	18,000,000.00	0.00	18,000,000.00	5,778,904.09	1,416,921.79	7,195,825.88	39.98%
1	03		SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	7,132,320.00	0.00	7,132,320.00	532,740.71	1,051,842.00	1,584,582.72	22.22%
1	03	01	Información	1,650,000.00	0.00	1,650,000.00	129,294.40	333,262.70	462,557.10	28.03%
1	03	03	Impresión, encuadernación y otros	175,000.00	0.00	175,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
1	03	04	Transporte de bienes	150,000.00	0.00	150,000.00	0.00	124,300.00	124,300.00	82.87%
1	03	07	Servicio de tecnología de información	5,157,320.00	0.00	5,157,320.00	403,446.31	594,279.30	997,725.62	19.35%
1	04		SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	169,239,101.56	600,000.00	169,839,101.56	61,421,976.75	57,288,827.90	118,710,804.65	69.90%
1	04	02	Servicios jurídicos	200,000.00	0.00	200,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
1	04	04	Serv. ciencias económicas y sociales	0.00	823,125.00	823,125.00	0.00	466,125.00	466,125.00	56.63%
1	04	06	Servicios generales	118,472,446.56	0.00	118,472,446.56	52,598,266.14	47,752,356.44	100,350,622.58	84.70%
1	04	99	Otros servicios de gestión y apoyo	50,566,655.00	-223,125.00	50,343,530.00	8,823,710.61	9,070,346.46	17,894,057.07	35.54%

Partida	Grupo	Sub Partida	Descripción	Presupuesto Ordinario	Modificaciones	Presupuesto Definitivo	Egresos Anteriores	Egresos del Periodo	Total Egresos	Porcentaje Ejecución Egresos
1	05		GASTOS DE VIAJE Y TRANSPORTE	19,657,312.00	3,800,000.00	23,457,312.00	2,805,428.80	9,669,994.40	12,475,423.20	53.18%
1	05	01	Transporte dentro del país	2,157,000.00	0.00	2,157,000.00	4,530.00	12,225.00	16,755.00	0.78%
1	05	02	Váticos dentro del país	13,100,312.00	1,300,000.00	14,400,312.00	2,800,898.80	2,994,640.00	5,795,538.80	40.25%
1	05	03	Transporte en el exterior	1,900,000.00	1,500,000.00	3,400,000.00	0.00	3,304,903.24	3,304,903.24	97.20%
1	05	04	Váticos en el exterior	2,500,000.00	1,000,000.00	3,500,000.00	0.00	3,358,226.16	3,358,226.16	95.95%
1	06		SEGUROS	14,000,000.00	-3,000,000.00	11,000,000.00	5,896,048.00	263,717.00	6,159,765.00	56.00%
1	06	01	Seguros	14,000,000.00	-3,000,000.00	11,000,000.00	5,896,048.00	263,717.00	6,159,765.00	56.00%
1	07		CAPACITACION Y PROTOCOLO	4,323,305.70	1,000,000.00	5,323,305.70	531,042.00	1,096,167.05	1,627,209.05	30.57%
1	07	01	Actividades de capacitación	2,623,305.70	0.00	2,623,305.70	181,560.00	228,411.05	409,971.05	15.63%
1	07	02	Actividades protocolarias y sociales	1,200,000.00	500,000.00	1,700,000.00	47,082.00	867,756.00	914,838.00	53.81%
1	07	03	Gastos de representación institucional	500,000.00	500,000.00	1,000,000.00	302,400.00	0.00	302,400.00	30.24%
1	08		MANTENIMIENTO Y REPARACION	54,573,850.92	0.00	54,573,850.92	10,617,842.77	9,926,250.97	20,544,093.74	37.64%
1	08	01	Mantenimiento de edificios y locales	12,277,850.92	0.00	12,277,850.92	3,389,132.22	3,609,311.98	6,998,444.20	57.00%
1	08	02	Mantenimiento de vías de comunicación	300,000.00	0.00	300,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
1	08	04	Mant. y rep. maq. y equipo de producción	2,500,000.00	0.00	2,500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
1	08	05	Mant. y reparación de equipo /transporte	10,540,000.00	0.00	10,540,000.00	2,734,210.56	331,319.00	3,065,529.56	29.08%
1	08	06	Mant. y rep. equipo de comunicaciones	5,200,000.00	0.00	5,200,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
1	08	07	Mant. y rep. de eq. y mobiliario/oficina	2,050,000.00	0.00	2,050,000.00	529,600.00	323,400.00	853,000.00	41.61%
1	08	08	Mant. y rep./equipo/computo y sist. Inf	21,526,000.00	0.00	21,526,000.00	3,869,899.99	5,640,219.99	9,510,119.98	44.18%
1	08	99	Mant. y reparación de otros equipos	180,000.00	0.00	180,000.00	95,000.00	22,000.00	117,000.00	65.00%
1	09		IMPUESTOS	4,880,000.00	0.00	4,880,000.00	80.00	4,000,141.78	4,000,221.78	81.97%
1	09	02	Impuestos sobre bienes inmuebles	4,000,000.00	0.00	4,000,000.00	0.00	4,000,000.00	4,000,000.00	100.00%
1	09	99	OTROS IMPUESTOS	880,000.00	0.00	880,000.00	80.00	141.78	221.78	0.03%
1	99		SERVICIOS DIVERSOS	2,960,000.00	0.00	2,960,000.00	150,000.00	269,261.62	419,261.62	14.16%
1	99	02	Intereses moratorios y multas	2,160,000.00	0.00	2,160,000.00	0.00	269,261.62	269,261.62	12.47%
1	99	05	Deducibles	400,000.00	0.00	400,000.00	150,000.00	0.00	150,000.00	37.50%
1	99	99	Otros servicios no especificados	400,000.00	0.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
2			MATERIALES Y SUMINISTROS	37,312,347.00	-1,000,000.00	36,312,347.00	7,864,068.74	7,122,577.67	14,986,646.41	41.27%
2	01		PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	20,124,515.00	-2,029,500.00	18,095,015.00	5,981,172.25	4,768,305.67	10,749,477.92	59.41%
2	01	01	Combustibles y lubricantes	17,271,015.00	-2,000,000.00	15,271,015.00	5,936,252.25	4,263,338.49	10,199,590.74	66.79%
2	01	02	Productos farmacéuticos y medicinales	95,000.00	0.00	95,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
2	01	04	Tintas, pinturas y diluyentes	1,838,500.00	-29,500.00	1,809,000.00	31,450.00	504,967.18	536,417.18	29.65%
2	01	99	Otros productos químicos y conexos	920,000.00	0.00	920,000.00	13,470.00	0.00	13,470.00	1.46%

Partida	Grupo	Sub Partida	Descripción	Presupuesto Ordinario	Modificaciones	Presupuesto Definitivo	Egresos Anteriores	Egresos del Periodo	Total Egresos	Porcentaje Ejecución Egresos
2	02		ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	0.00	1,000,000.00	1,000,000.00	0.00	202,783.00	202,783.00	20.28%
2	02	03	Alimentos y bebidas	0.00	1,000,000.00	1,000,000.00	0.00	202,783.00	202,783.00	20.28%
2	03		MAT. Y PRODUC.DE USO EN LA CONST. Y MANT	7,427,000.00	0.00	7,427,000.00	1,402,630.90	1,427,502.55	2,830,133.45	38.11%
2	03	01	Materiales y productos metálicos	1,260,000.00	0.00	1,260,000.00	113,927.04	216,049.95	329,976.99	26.19%
2	03	02	Materiales y productos asfálticos	600,000.00	0.00	600,000.00	0.00	30,900.00	30,900.00	5.15%
2	03	03	Madera y sus derivados	300,000.00	0.00	300,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
2	03	04	Mat. y prod/eléctricos, teléf. y cómputo	3,178,000.00	0.00	3,178,000.00	1,208,767.00	872,165.00	2,080,932.00	65.48%
2	03	05	Materiales y productos de vidrio	240,000.00	0.00	240,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
2	03	06	Materiales y productos de plástico	1,275,000.00	0.00	1,275,000.00	79,936.86	179,833.39	259,770.25	20.37%
2	03	99	Otros mat. y prod. uso construc y mante	574,000.00	0.00	574,000.00	0.00	128,554.21	128,554.21	22.40%
2	04		HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	3,945,000.00	29,500.00	3,974,500.00	154,791.69	266,124.43	420,916.12	10.59%
2	04	01	Herramientas e instrumentos	630,000.00	0.00	630,000.00	23,980.00	88,289.42	112,269.42	17.82%
2	04	02	Repuestos y accesorios	3,315,000.00	29,500.00	3,344,500.00	130,811.69	177,835.01	308,646.70	9.23%
2	99		OTROS UTILES MA/ Y SUMINISTROS DIVERSOS	5,815,832.00	0.00	5,815,832.00	325,473.90	457,862.02	783,335.92	13.47%
2	99	01	Utiles y materiales de oficina y cómputo	1,182,332.00	0.00	1,182,332.00	67,833.90	126,000.00	193,833.90	16.39%
2	99	03	Productos de papel, cartón e impresos	1,185,000.00	0.00	1,185,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
2	99	04	Textiles y vestuario	1,457,500.00	0.00	1,457,500.00	257,640.00	313,892.00	571,532.00	39.21%
2	99	05	Utiles y materiales de limpieza	1,536,000.00	0.00	1,536,000.00	0.00	17,970.02	17,970.02	1.17%
2	99	06	Utiles y materiales de seguridad	315,000.00	0.00	315,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
2	99	99	Otros útiles, mat.y suministros diversos	140,000.00	0.00	140,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
3			INTERESES Y COMISIONES	125,730.00	0.00	125,730.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
3	04		COMISIONES Y OTROS GASTOS	125,730.00	0.00	125,730.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
3	04	05	Diferencias por tipo de cambio	125,730.00	0.00	125,730.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
5			BIENES DURADEROS	13,829,729.00	0.00	13,829,729.00	41,416.76	392,867.04	434,283.80	3.14%
5	01		MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	6,292,175.00	0.00	6,292,175.00	0.00	227,200.00	227,200.00	3.61%
5	01	03	Equipo de comunicación	1,529,400.00	0.00	1,529,400.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
5	01	04	Equipo y mobiliario de oficina	1,613,775.00	0.00	1,613,775.00	0.00	227,200.00	227,200.00	14.08%
5	01	05	Equipo de cómputo	2,549,000.00	0.00	2,549,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
5	01	99	Maquinaria, equipo y mobiliario diverso	600,000.00	0.00	600,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
5	99		BIENES DURADEROS DIVERSOS	7,537,554.00	0.00	7,537,554.00	41,416.76	165,667.04	207,083.80	2.75%
5	99	03	Bienes intangibles	7,537,554.00	0.00	7,537,554.00	41,416.76	165,667.04	207,083.80	2.75%
6			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	18,300,000.00	0.00	18,300,000.00	11,925,158.12	3,086,163.10	15,011,321.22	82.03%
6	03		PRESTACIONES	8,000,000.00	0.00	8,000,000.00	1,625,158.12	3,086,163.10	4,711,321.22	58.89%
6	03	99	Otras prestaciones	8,000,000.00	0.00	8,000,000.00	1,625,158.12	3,086,163.10	4,711,321.22	58.89%
6	07		TRANSF. CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO	10,300,000.00	0.00	10,300,000.00	10,300,000.00	0.00	10,300,000.00	100.00%
6	07	01	Transf.ctes a organismos internacionales	10,300,000.00	0.00	10,300,000.00	10,300,000.00	0.00	10,300,000.00	100.00%
TOTALES				1,170,855,363.05	-14,304,924.00	1,156,550,439.05	310,316,640.82	248,599,629.92	558,916,270.75	48.33%

c) Programa N°2 Servicios de Apoyo al Sector Pesquero y Acuicola

Partida	Grupo	Sub Partida	Descripción	Presupuesto Ordinario	Modificaciones	Presupuesto Definitivo	Egresos Anteriores	Egresos del Periodo	Total Egresos	Porcentaje Ejecución Egresos
0			REMUNERACIONES	1,124,614,403.71	-54,598,772.75	1,070,015,630.96	284,757,566.35	212,176,789.58	496,934,355.93	46.44%
0	01		REMUNERACIONES BASICAS	475,149,840.00	-36,945,950.00	438,203,890.00	101,504,085.71	102,038,725.79	203,542,811.51	46.45%
0	01	01	Sueldos para cargos fijos	472,149,840.00	-39,233,350.00	432,916,490.00	99,209,085.71	100,710,518.54	199,919,604.26	46.18%
0	01	05	Suplencias	3,000,000.00	2,287,400.00	5,287,400.00	2,295,000.00	1,328,207.25	3,623,207.25	68.53%
0	02		REMUNERACIONES EVENTUALES	14,100,000.00	3,415,350.00	17,515,350.00	2,985,052.19	7,655,791.48	10,640,843.66	60.75%
0	02	01	Tiempo extraordinario	14,100,000.00	3,415,350.00	17,515,350.00	2,985,052.19	7,655,791.48	10,640,843.66	60.75%
0	03		INCENTIVOS SALARIALES	400,522,847.64	-10,246,016.75	390,276,829.89	103,346,901.58	55,203,578.68	158,550,480.26	40.63%
0	03	01	Retribución por años servidos	121,371,093.00	-6,616,468.00	114,754,625.00	20,053,734.57	21,071,745.19	41,125,479.76	35.84%
0	03	02	Restricc.ejercicio liberal de/profesión	107,051,038.55	163,667.50	107,214,706.05	22,943,315.97	24,373,169.16	47,316,485.13	44.13%
0	03	03	Decimotercer mes	68,418,780.08	-3,367,433.00	65,051,346.08	196,458.90	637,619.15	834,078.05	1.28%
0	03	04	Salario escolar	63,157,740.93	0.00	63,157,740.93	51,541,627.82	362,444.90	51,904,072.72	82.18%
0	03	99	Otros incentivos salariales	40,524,195.08	-425,783.25	40,098,411.83	8,611,764.33	8,758,600.28	17,370,364.60	43.32%
0	04		CONTRIBUC/PATRON-AL DES.Y LA SEG. SOCIAL	137,576,779.74	-6,768,548.00	130,808,232.74	45,711,059.21	27,475,253.90	73,186,313.11	55.95%
0	04	01	Contr. Patr. al Seg. de Salud de la CCSS	75,975,236.48	-3,737,852.00	72,237,384.48	25,183,305.51	15,177,267.34	40,360,572.84	55.87%
0	04	02	Contribución Patronal al IMAS	4,106,769.60	-202,047.00	3,904,723.60	1,361,260.04	819,866.02	2,181,126.06	55.86%
0	04	03	Contribución Patronal al INA	12,320,308.65	-606,138.00	11,714,169.65	4,083,779.48	2,459,597.27	6,543,376.75	55.86%
0	04	04	Contribución Patronal al FODESAF	41,067,695.41	-2,020,464.00	39,047,231.41	13,612,598.36	8,198,657.26	21,811,255.61	55.86%
0	04	05	Contribución Patronal al Bco Popular	4,106,769.60	-202,047.00	3,904,723.60	1,470,115.82	819,866.01	2,289,981.83	58.65%
0	05		CONT/PATR/FDO PENSION Y OTROS F. DE CAP.	97,264,936.33	-4,053,608.00	93,211,328.33	31,210,467.66	19,803,439.74	51,013,907.40	54.73%
0	05	01	Cont. Patr. Seg. Pensiones de la C.C.S.S.	44,517,381.84	-2,190,176.00	42,327,206.84	13,749,211.85	8,320,694.67	22,069,906.52	52.14%
0	05	02	Apte Patr. Régimen Pensiones Complement.	24,640,617.29	-1,212,278.00	23,428,339.29	8,167,559.15	4,919,194.51	13,086,753.66	55.86%
0	05	03	Apte Patr.Fondo d/Capitalización Laboral	12,510,814.94	-651,154.00	11,859,659.94	4,083,779.48	2,459,597.27	6,543,376.75	55.17%
0	05	05	Contrib. patr a fondos administ p/E priv	15,596,122.26	0.00	15,596,122.26	5,209,917.18	4,103,953.28	9,313,870.46	59.72%
1			SERVICIOS	500,742,693.89	60,271,062.00	561,013,755.89	86,516,670.07	102,225,000.64	188,741,670.71	33.64%
1	01		ALQUILERES	15,134,600.00	0.00	15,134,600.00	3,051,000.00	3,051,000.00	6,102,000.00	40.32%
1	01	01	Alquiler d/edificios, locales y terrenos	14,034,600.00	0.00	14,034,600.00	3,051,000.00	3,051,000.00	6,102,000.00	43.48%
1	01	02	Alquiler d/maq, equipo y mobiliario	600,000.00	0.00	600,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
1	01	04	Alquiler y derechos p/telecomunicaciones	500,000.00	0.00	500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
1	02		SERVICIOS BASICOS	64,088,000.00	0.00	64,088,000.00	15,388,057.68	13,249,036.82	28,637,094.50	44.68%
1	02	01	Servicio de agua y alcantarillado	12,240,000.00	0.00	12,240,000.00	2,353,233.72	4,473,501.34	6,826,735.06	55.77%
1	02	02	Servicio de energía eléctrica	27,648,000.00	0.00	27,648,000.00	6,745,357.60	8,312,117.37	15,057,474.97	54.46%
1	02	03	Servicio de correo	100,000.00	0.00	100,000.00	32,770.00	0.00	32,770.00	32.77%
1	02	04	Servicio de telecomunicaciones	21,600,000.00	0.00	21,600,000.00	6,224,266.01	431,026.60	6,655,292.61	30.81%
1	02	99	Otros servicios básicos	2,500,000.00	0.00	2,500,000.00	32,430.35	32,391.51	64,821.86	2.59%
1	03		SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	5,155,000.00	0.00	5,155,000.00	1,437,357.68	1,683,825.98	3,121,183.66	60.55%
1	03	01	Información	500,000.00	0.00	500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
1	03	03	Impresión, encuademación y otros	905,000.00	0.00	905,000.00	192,500.00	90,400.00	282,900.00	31.26%
1	03	06	Comis. y gasto/serv.financ.y comerciales	3,600,000.00	0.00	3,600,000.00	1,220,260.74	1,593,425.98	2,813,686.72	78.16%
1	03	07	Servicio de tecnología de información	150,000.00	0.00	150,000.00	24,596.94	0.00	24,596.94	16.40%
1	04		SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	315,555,253.89	58,221,062.00	373,776,315.89	53,532,803.53	60,068,491.54	113,601,295.07	30.39%
1	04	06	Servicios generales	253,819,523.89	-9,170,585.38	244,648,938.51	36,022,941.25	41,308,103.87	77,331,045.12	31.61%
1	04	99	Otros servicios de gestión y apoyo	61,735,730.00	67,391,647.38	129,127,377.38	17,509,862.28	18,760,387.67	36,270,249.95	28.09%

Partida	Grupo	Sub Partida	Descripción	Presupuesto Ordinario	Modificaciones	Presupuesto Definitivo	Egresos Anteriores	Egresos del Periodo	Total Egresos	Porcentaje Ejecución Egresos
1	05		GASTOS DE VAJE Y TRANSPORTE	30,165,000.00	50,000.00	30,215,000.00	4,655,383.15	7,026,692.20	11,682,075.35	38.66%
1	05	01	Transporte dentro del país	1,876,000.00	50,000.00	1,926,000.00	316,750.00	254,154.00	570,904.00	29.64%
1	05	02	Viáticos dentro del país	25,289,000.00	0.00	25,289,000.00	4,338,633.15	6,465,094.96	10,803,728.11	42.72%
1	05	03	Transporte en el exterior	1,500,000.00	0.00	1,500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
1	05	04	Viáticos en el exterior	1,500,000.00	0.00	1,500,000.00	0.00	307,443.24	307,443.24	20.50%
1	06		SEGUROS	20,645,000.00	0.00	20,645,000.00	5,829,337.00	0.00	5,829,337.00	28.24%
1	06	01	Seguros	20,645,000.00	0.00	20,645,000.00	5,829,337.00	0.00	5,829,337.00	28.24%
1	07		CAPACITACION Y PROTOCOLO	2,775,000.00	0.00	2,775,000.00	157,645.00	368,402.00	526,047.00	18.96%
1	07	01	Actividades de capacitación	2,775,000.00	0.00	2,775,000.00	157,645.00	368,402.00	526,047.00	18.96%
1	08		MANTENIMIENTO Y REPARACION	34,564,840.00	2,000,000.00	36,564,840.00	2,229,993.54	10,966,227.64	13,196,221.18	36.09%
1	08	01	Mantenimiento de edificios y locales	9,000,000.00	2,000,000.00	11,000,000.00	0.00	2,587,650.00	2,587,650.00	23.52%
1	08	04	Mant. y rep. maq. y equipo de producción	2,500,000.00	0.00	2,500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
1	08	05	Mant. y reparación de equipo /transporte	12,000,000.00	0.00	12,000,000.00	1,392,121.04	6,273,507.64	7,665,628.68	63.88%
1	08	07	Mant. y rep. de eq. y mobiliario/oficina	2,765,000.00	0.00	2,765,000.00	837,872.50	529,850.00	1,367,722.50	49.47%
1	08	08	Mant. y rep./equipo/computo y sist. Inf	8,100,000.00	0.00	8,100,000.00	0.00	1,575,220.00	1,575,220.00	19.45%
1	08	99	Mant. y reparación de otros equipos	199,840.00	0.00	199,840.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
1	09		IMPUESTOS	8,320,000.00	0.00	8,320,000.00	235,092.49	5,811,324.46	6,046,416.95	72.67%
1	09	02	Impuestos sobre bienes inmuebles	7,000,000.00	0.00	7,000,000.00	235,090.00	5,811,321.63	6,046,411.63	86.38%
1	09	99	OTROS IMPUESTOS	1,320,000.00	0.00	1,320,000.00	2.49	2.83	5.32	0.00%
1	99		SERVICIOS DIVERSOS	4,340,000.00	0.00	4,340,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
1	99	02	Intereses moratorios y multas	3,240,000.00	0.00	3,240,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
1	99	05	Deducibles	600,000.00	0.00	600,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
1	99	99	Otros servicios no especificados	500,000.00	0.00	500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
2			MATERIALES Y SUMINISTROS	88,890,216.65	-2,573,214.25	86,317,002.40	12,078,169.02	25,194,215.51	37,272,384.53	43.18%
2	01		PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	37,308,000.00	-2,573,214.25	34,734,785.75	10,174,062.14	16,992,491.26	27,166,553.40	78.21%
2	01	01	Combustibles y lubricantes	32,500,000.00	-2,573,214.25	29,926,785.75	10,148,262.14	15,803,590.48	25,951,852.62	86.72%
2	01	02	Productos farmacéuticos y medicinales	760,000.00	0.00	760,000.00	10,200.00	342,685.94	352,885.94	46.43%
2	01	03	Productos veterinarios	355,000.00	0.00	355,000.00	0.00	161,660.00	161,660.00	45.54%
2	01	04	Tintas, pinturas y diluyentes	2,410,000.00	0.00	2,410,000.00	15,600.00	310,819.22	326,419.22	13.54%
2	01	99	Otros productos químicos y conexos	1,283,000.00	0.00	1,283,000.00	0.00	373,735.62	373,735.62	29.13%

Partida	Grupo	Sub Partida	Descripción	Presupuesto Ordinario	Modificaciones	Presupuesto Definitivo	Egresos Anteriores	Egresos del Periodo	Total Egresos	Porcentaje Ejecución Egresos
2	02		ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	16,050,000.00	0.00	16,050,000.00	223,977.60	1,528,519.86	1,752,497.46	10.92%
2	02	01	Productos pecuarios y otras especies	2,050,000.00	0.00	2,050,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
2	02	04	Alimento para animales	14,000,000.00	0.00	14,000,000.00	223,977.60	1,528,519.86	1,752,497.46	12.52%
2	03		MAT. Y PRODUC.DE USO EN LA CONST. Y MANT	6,363,000.00	0.00	6,363,000.00	280,713.28	1,061,604.98	1,342,318.26	21.10%
2	03	01	Materiales y productos metálicos	1,800,000.00	0.00	1,800,000.00	82,249.50	830,000.00	912,249.50	50.68%
2	03	02	Materiales y productos asfálticos	1,100,000.00	0.00	1,100,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
2	03	03	Madera y sus derivados	150,000.00	0.00	150,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
2	03	04	Mat. y prod/eléctricos, telef. y cómputo	1,000,000.00	0.00	1,000,000.00	25,245.50	153,632.50	178,878.00	17.89%
2	03	05	Materiales y productos de vidrio	13,000.00	0.00	13,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
2	03	06	Materiales y productos de plástico	1,800,000.00	0.00	1,800,000.00	82,058.24	77,972.48	160,030.72	8.89%
2	03	99	Otros mat. y prod. uso construc y mante	500,000.00	0.00	500,000.00	91,160.04	0.00	91,160.04	18.23%
2	04		HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	8,740,000.00	0.00	8,740,000.00	819,790.02	1,976,281.96	2,796,071.98	31.99%
2	04	01	Herramientas e instrumentos	630,000.00	0.00	630,000.00	0.00	1,577.68	1,577.68	0.25%
2	04	02	Repuestos y accesorios	8,110,000.00	0.00	8,110,000.00	819,790.02	1,974,704.28	2,794,494.30	34.46%
2	05		BIENES PARA/PRODUCC. Y COMERCIALIZACION	10,315,000.00	0.00	10,315,000.00	0.00	2,660,960.16	2,660,960.16	25.80%
2	05	99	Otros bienes /la produc. y comercializa.	10,315,000.00	0.00	10,315,000.00	0.00	2,660,960.16	2,660,960.16	25.80%
2	99		OTROS UTILES MA./Y SUMINISTROS DIVERSOS	10,114,216.65	0.00	10,114,216.65	579,625.98	974,357.29	1,553,983.27	15.36%
2	99	01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	1,435,000.00	-15,000.00	1,420,000.00	440,366.02	0.00	440,366.02	31.01%
2	99	02	Útiles y materiales médico, hos.y/invest	775,216.65	0.00	775,216.65	0.00	0.00	0.00	0.00%
2	99	03	Productos de papel, cartón e impresos	2,210,000.00	0.00	2,210,000.00	0.00	200,000.00	200,000.00	9.05%
2	99	04	Textiles y vestuario	1,105,000.00	0.00	1,105,000.00	79,500.00	375,140.01	454,640.01	41.14%
2	99	05	Útiles y materiales de limpieza	2,604,000.00	0.00	2,604,000.00	59,759.96	0.00	59,759.96	2.29%
2	99	06	Útiles y materiales de seguridad	1,510,000.00	0.00	1,510,000.00	0.00	289,275.68	289,275.68	19.16%
2	99	07	Útiles y materiales de cocina y comedor	0.00	15,000.00	15,000.00	0.00	10,545.00	10,545.00	70.30%
2	99	99	Otros útiles, mat y suministros diversos	475,000.00	0.00	475,000.00	0.00	99,396.60	99,396.60	20.93%
5			BIENES DURADEROS	37,468,172.62	0.00	37,468,172.62	0.00	1,086,588.95	1,086,588.95	2.90%
5	01		MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	27,468,172.62	0.00	27,468,172.62	0.00	1,086,588.95	1,086,588.95	3.96%
5	01	03	Equipo de comunicación	1,529,400.00	0.00	1,529,400.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
5	01	04	Equipo y mobiliario de oficina	1,559,400.00	0.00	1,559,400.00	0.00	1,059,000.00	1,059,000.00	67.91%
5	01	05	Equipo de cómputo	19,379,372.62	0.00	19,379,372.62	0.00	0.00	0.00	0.00%
5	01	06	Eq./sanitario/laboratorio e investigac.	4,400,000.00	0.00	4,400,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
5	01	99	Maquinaria, equipo y mobiliario diverso	600,000.00	0.00	600,000.00	0.00	27,588.95	27,588.95	4.60%
5	99		BIENES DURADEROS DIVERSOS	10,000,000.00	0.00	10,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
5	99	03	Bienes intangibles	10,000,000.00	0.00	10,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
6			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	615,870,387.00	11,205,849.00	627,076,236.00	238,316,750.45	176,919,273.55	415,236,024.00	66.22%
6	01		TRANSF. CORRIENTES AL SECTOR PUBLICO	421,976,587.00	0.00	421,976,587.00	121,001,419.00	132,644,450.41	253,645,869.41	60.11%
6	01	01	Transf. Ctes Gobierno Central	39,459,396.00	0.00	39,459,396.00	0.00	17,694,448.80	17,694,448.80	44.84%
6	01	02	Transf. Ctes Organos Desconcentrados	121,001,419.00	0.00	121,001,419.00	121,001,419.00	0.00	121,001,419.00	100.00%
6	01	03	Transf. Ctes Inst.Descent.no Empresarial	261,515,772.00	0.00	261,515,772.00	0.00	114,950,001.61	114,950,001.61	43.96%
6	03		PRESTACIONES	25,000,000.00	15,200,000.00	40,200,000.00	15,859,784.63	16,343,063.78	32,202,848.41	80.11%
6	03	01	Prestaciones legales	10,000,000.00	15,200,000.00	25,200,000.00	12,270,191.68	12,341,835.32	24,612,027.00	97.67%
6	03	99	Otras prestaciones	15,000,000.00	0.00	15,000,000.00	3,589,592.95	4,001,228.46	7,590,821.41	50.61%
6	06		OTRAS TRANSF. CTES AL SECTOR PRIVADO	13,500,000.00	-1,720,371.43	11,779,628.57	28,186.82	0.00	28,186.82	0.24%
6	06	01	Indemnizaciones	10,000,000.00	-1,720,371.43	8,279,628.57	0.00	0.00	0.00	0.00%
6	06	02	Reintegros o devoluciones	3,500,000.00	0.00	3,500,000.00	28,186.82	0.00	28,186.82	0.81%
6	07		TRANSF. CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO	155,393,800.00	-2,273,779.57	153,120,020.43	101,427,360.00	27,931,759.36	129,359,119.36	84.48%
6	07	01	Transf.ctes a organismos internacionales	155,393,800.00	-2,273,779.57	153,120,020.43	101,427,360.00	27,931,759.36	129,359,119.36	84.48%
TOTALES				2,367,585,873.87	14,304,924.00	2,381,890,797.87	621,669,155.89	517,601,868.23	1,139,271,024.12	47.83%

d) Programa N°3 Desarrollo Sostenible de la Pesca y Acuicultura

Partida	Grupo	Sub Partida	Descripción	Presupuesto Ordinario	Modificaciones	Presupuesto Definitivo	Egresos Anteriores	Egresos del Periodo	Total Egresos	Porcentaje Ejecución Egresos
0			REMUNERACIONES	345,013,366.27	0.00	345,013,366.27	61,405,550.98	42,152,105.42	103,557,656.40	30.02%
0	01		REMUNERACIONES BASICAS	136,174,440.00	0.00	136,174,440.00	20,283,795.14	18,195,297.84	38,479,092.99	28.26%
0	01	01	Sueldos para cargos fijos	136,174,440.00	0.00	136,174,440.00	20,283,795.14	18,195,297.84	38,479,092.99	28.26%
0	02		REMUNERACIONES EVENTUALES	3,050,000.00	0.00	3,050,000.00	17,415.33	509,530.44	526,945.77	17.28%
0	02	01	Tiempo extraordinario	3,050,000.00	0.00	3,050,000.00	17,415.33	509,530.44	526,945.77	17.28%
0	03		INCENTIVOS SALARIALES	137,629,618.48	0.00	137,629,618.48	28,233,324.51	14,683,278.66	42,916,603.17	31.18%
0	03	01	Retribución por años servidos	35,488,162.80	0.00	35,488,162.80	4,429,463.97	4,265,210.28	8,694,674.25	24.50%
0	03	02	Restricc./ejercicio liberal de/profesión	44,702,814.12	0.00	44,702,814.12	8,961,599.01	8,155,494.70	17,117,093.72	38.29%
0	03	03	Decimotercer mes	21,288,601.53	0.00	21,288,601.53	0.00	0.00	0.00	0.00%
0	03	04	Salario escolar	19,651,622.44	0.00	19,651,622.44	12,402,391.90	0.00	12,402,391.90	63.11%
0	03	99	Otros incentivos salariales	16,498,417.59	0.00	16,498,417.59	2,439,869.63	2,262,573.68	4,702,443.30	28.50%
0	04		CONTRIBUC/PATRON-AL DES.Y LA SEG. SOCIAL	42,807,214.35	0.00	42,807,214.35	8,200,603.95	5,575,274.39	13,775,878.34	32.18%
0	04	01	Contr. Patr. al Seg. de Salud de la CCSS	23,639,804.79	0.00	23,639,804.79	4,528,691.62	3,078,882.75	7,607,574.37	32.18%
0	04	02	Contribución Patronal al IMAS	1,277,827.38	0.00	1,277,827.38	244,794.21	166,426.17	411,220.38	32.18%
0	04	03	Contribución Patronal al INA	3,833,481.91	0.00	3,833,481.91	734,382.44	499,278.34	1,233,660.78	32.18%
0	04	04	Contribución Patronal al FODESAF	12,778,272.89	0.00	12,778,272.89	2,447,941.48	1,664,261.02	4,112,202.50	32.18%
0	04	05	Contribución Patronal al Bco Popular	1,277,827.38	0.00	1,277,827.38	244,794.20	166,426.11	411,220.31	32.18%
0	05		CONT/PATR/FDO PENSION Y OTROS F. DE CAP.	25,352,093.44	0.00	25,352,093.44	4,670,412.04	3,188,724.08	7,859,136.12	31.00%
0	05	01	Cont. Pat. Seg. Pensiones de la C.C.S.S.	13,851,647.80	0.00	13,851,647.80	2,467,264.67	1,690,889.11	4,158,153.77	30.02%
0	05	02	Apte Patr. Régimen Pensiones Complement.	7,666,963.73	0.00	7,666,963.73	1,468,764.93	998,556.63	2,467,321.56	32.18%
0	05	03	Apte Patr.Fondo dl/Capitalizacion Laboral	3,833,481.91	0.00	3,833,481.91	734,382.44	499,278.34	1,233,660.78	32.18%
1			SERVICIOS	2,787,991,084.51	1,700,000.00	2,789,691,084.51	1,071,158.00	5,315,450.00	6,386,608.00	0.23%
1	03		SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	200,000.00	0.00	200,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
1	03	03	Impresión, encuademación y otros	200,000.00	0.00	200,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
1	04		SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	2,714,321,084.51	0.00	2,714,321,084.51	0.00	0.00	0.00	0.00%
1	04	02	Servicios jurídicos	51,619,200.00	0.00	51,619,200.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
1	04	03	Servicios de ingeniería y arquitectura	235,512,600.00	0.00	235,512,600.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
1	04	04	Serv. ciencias económicas y sociales	922,251,769.51	0.00	922,251,769.51	0.00	0.00	0.00	0.00%
1	04	05	Servicios informáticos	64,524,000.00	0.00	64,524,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
1	04	99	Otros servicios de gestión y apoyo	1,440,413,515.00	0.00	1,440,413,515.00	0.00	0.00	0.00	0.00%

Partida	Grupo	Sub Partida	Descripción	Presupuesto Ordinario	Modificaciones	Presupuesto Definitivo	Egresos Anteriores	Egresos del Periodo	Total Egresos	Porcentaje Ejecución Egresos
1	05		GASTOS DE VIAJE Y TRANSPORTE	64,470,000.00	1,700,000.00	66,170,000.00	1,071,158.00	5,315,450.00	6,386,608.00	9.65%
1	05	01	Transporte dentro del país	8,360,000.00	-357,500.00	8,002,500.00	22,850.00	99,050.00	121,900.00	1.52%
1	05	02	Viáticos dentro del país	56,110,000.00	-2,730,000.00	53,380,000.00	1,048,308.00	3,153,900.00	4,202,208.00	7.87%
1	05	03	Transporte en el exterior	0.00	2,062,500.00	2,062,500.00	0.00	2,062,500.00	2,062,500.00	100.00%
1	05	04	Viáticos en el exterior	0.00	2,725,000.00	2,725,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
1	06		SEGUROS	4,000,000.00	0.00	4,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
1	06	01	Seguros	4,000,000.00	0.00	4,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
1	07		CAPACITACION Y PROTOCOLO	4,000,000.00	0.00	4,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
1	07	01	Actividades de capacitación	1,000,000.00	0.00	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
1	07	02	Actividades protocolarias y sociales	3,000,000.00	0.00	3,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
1	08		MANTENIMIENTO Y REPARACION	1,000,000.00	0.00	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
1	08	05	Mant. y reparación de equipo /transporte	1,000,000.00	0.00	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
2			MATERIALES Y SUMINISTROS	31,750,001.00	-1,700,000.00	30,050,001.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
2	01		PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	30,950,001.00	-1,700,000.00	29,250,001.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
2	01	01	Combustibles y lubricantes	30,950,001.00	-1,700,000.00	29,250,001.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
2	99		OTROS UTILES MA./ Y SUMINISTROS DIVERSOS	800,000.00	0.00	800,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
2	99	04	Textiles y vestuario	800,000.00	0.00	800,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
5			BIENES DURADEROS	1,353,375,040.00	0.00	1,353,375,040.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
5	01		MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	1,353,375,040.00	0.00	1,353,375,040.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
5	01	02	Equipo de transporte	1,223,375,040.00	0.00	1,223,375,040.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
5	01	03	Equipo de comunicación	130,000,000.00	0.00	130,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
TOTALES				4,518,129,491.78	0.00	4,518,129,491.78	62,476,708.98	47,467,555.42	109,944,264.40	2.43%